

## LOS DIPLOMÁTICOS MEXICANOS DURANTE LA REVOLUCIÓN: ENTRE EL DESEMPLEO Y EL EXILIO

---

Gabriel Rosenzweig

La bibliografía sobre la revolución mexicana da cuenta de que, tras la caída de Victoriano Huerta, Venustiano Carranza, en su carácter de primer jefe del ejército constitucionalista encargado del poder Ejecutivo, decretó el cese de la totalidad de los integrantes del servicio exterior mexicano. Ello por considerar que el hecho de que hubieran estado al servicio de Huerta los descalificaba para ser funcionarios del nuevo gobierno. La bibliografía también registra, de manera un tanto anecdótica, las peripecias que enfrentaron los agentes confidenciales que nombró Carranza para hacerse del control de ciertos consulados y legaciones, así como la situación crítica en la que quedaron algunos antiguos diplomáticos.

Ahora bien, no existe un trabajo que ofrezca una visión de conjunto de lo que sucedió con ese contingente de funcionarios públicos a partir de agosto de 1914 y del proceso

Fecha de recepción: 4 de octubre de 2010

Fecha de aceptación: 27 de enero de 2011

mediante el cual el régimen de Carranza tomó posesión de las representaciones de México en el exterior.

Este artículo pretende contribuir a llenar ese vacío. Parte del escalafón del servicio exterior mexicano del 1º de enero de 1914, el último que se elaboró antes de la caída de Victoriano Huerta<sup>1</sup> y se basa, fundamentalmente, en la información que contienen los expedientes de quienes eran miembros del servicio exterior mexicano en esa fecha, que se guardan en el Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El escalafón del servicio exterior del 1º de enero de 1914 registra un total de 91 diplomáticos: 4 embajadores, 20 enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios, 8 ministros residentes, 4 encargados de negocios, 19 primeros secretarios, 13 segundos secretarios, 18 terceros secretarios y 5 agregados. A mediados de 1914, 53 estaban comisionados en el extranjero; 16 estaban adscritos en México; 6 se hallaban en México, pero estaban en disponibilidad, es decir, no estaban trabajando para la Secretaría de Relaciones Exteriores; 2 habían renunciado y 1 –Federico Gamboa– había sido pensionado.<sup>2</sup> De los 91 diplomáticos, 58 ingresaron al servicio exterior antes de 1911, tres lo hicieron entre 1911 y 1912 y 19 en 1913, en particular, en el segundo semestre.<sup>3</sup> (Véase el anexo 1).

---

<sup>1</sup> “Escalafón”, pp. 267-270. En el escalafón figuran exclusivamente quienes eran miembros permanentes o de carrera del servicio exterior. No están incluidos quienes trabajaban en el extranjero con nombramientos de carácter temporal. Se desconoce cuántos miembros temporales había en el servicio exterior en agosto de 1914.

<sup>2</sup> No se localizaron datos de los 13 restantes.

<sup>3</sup> No se localizaron datos de los 11 restantes.

EL CESE DE LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO EXTERIOR<sup>4</sup>

El decreto de cese de los integrantes del servicio exterior surtió efecto de inmediato en la ciudad de México. Federico Gamboa consignó en su *Diario* que, el 21 de agosto de 1914, se entrevistó en la Secretaría de Relaciones Exteriores con Isidro Fabela, a quien Carranza había designado oficial mayor encargado del despacho, en diciembre de 1913, y que lo “conmovió el grupo de empleados cesantes que esperaban paciente y humildemente el pago de su decena, y que me cercaron, pidiéndome que abogara por ellos”.<sup>5</sup> El decreto había comenzado a aplicarse algunos días antes. El 17 de agosto, Fidel Rodríguez Parra, quien había fungido como jefe del protocolo desde noviembre de 1912, devolvió, por instrucciones de Fabela, el automóvil del ejército que se le había asignado para el desempeño de su cargo.<sup>6</sup>

En el extranjero la situación fue distinta. Aunque para los constitucionalistas todos los diplomáticos quedaron destituidos en agosto, pasaron muchas semanas antes de que el conjunto de los afectados conociera la medida y algo más de dos años hasta que la totalidad de ellos dejara de desempeñar funciones oficiales. ¿A qué se debió esto?

---

<sup>4</sup> No fue posible localizar el decreto de cese, ni siquiera precisar la fecha en que fue emitido. En los expedientes que se revisaron en el AGESRE, se mencionan distintos días de la segunda quincena de agosto de 1914. En *El Liberal*, el 20 de agosto de 1914, Isidro Fabela manifestó, sin precisar la fecha exacta, que “queda suspendido el Cuerpo Diplomático que gobiernos precedentes acreditaron en el extranjero”.

<sup>5</sup> GAMBOA, *Mi diario*, t. VI, p. 166.

<sup>6</sup> Carta de Fidel Rodríguez Parra al intendente de Palacio Nacional, México, 17 de agosto de 1914, expediente personal de Fidel Rodríguez Parra, AGESRE, 20-21-2.

La Secretaría de Relaciones Exteriores decidió no notificar el cese a los diplomáticos con objeto de subrayar que los constitucionalistas no les reconocían ningún carácter oficial. Es más, cuando alguno solicitó se le confirmara la decisión de Carranza, la Secretaría lo ignoró y evitó establecer cualquier comunicación directa. La excepción la conformaron algunos cónsules, como Francisco de Paula Pasalagua, en Amberes, y Antonio León Grajeda, en San Francisco, que recibieron telegramas del director general de Consulados, Enrique Llorente, los días 25 y 26 de agosto, respectivamente. En sus mensajes Llorente, quien poco después pasaría a ser agente de Francisco Villa en Washington, les anunció su destitución y les indicó a quién debían entregar las oficinas.<sup>7</sup>

La aplicación del decreto de cese se puso en manos de los agentes confidenciales y comerciales constitucionalistas, a quienes se instruyó que tomaran el control de las legaciones y consulados. Sin embargo, en agosto de 1914, Carranza tenía agentes tan sólo en Estados Unidos, Inglaterra, España y Francia.<sup>8</sup> En esos países el relevo se llevó a cabo

---

<sup>7</sup> Carta de Francisco de Paula Pasalagua al director general de Consulados, París, 19 de octubre de 1915, expediente personal de Francisco de Paula Pasalagua, AGESRE, LE 1843 y 1844, y telegrama de Antonio León Grajeda al director general de Consulados, San Francisco, California, 27 de agosto de 1914, expediente personal de Antonio León Grajeda, AGESRE, LE 1185.

<sup>8</sup> Los agentes confidenciales en Estados Unidos e Inglaterra eran Rafael Zubarán Capmany y Miguel Covarrubias, respectivamente. El primero fue nombrado en abril de 1914 y el segundo el 28 de febrero de ese mismo año. Juan Sánchez Azcona fue nombrado agente confidencial en Europa, el 6 de enero de 1914, pero, en la práctica sólo actuó en Francia, en donde residió hasta comienzos de septiembre de ese año, y en España. Luis Quintanilla e Inocencio Arriola fueron nombra-

con relativa rapidez y casi sin incidentes. Inocencio Arriola recibió el consulado general en Barcelona, el 7 de septiembre; Miguel Covarrubias la legación en Inglaterra, el 16 de septiembre; Rafael Zubarán Capmany la embajada en Estados Unidos, un día después; y Juan Sánchez Azcona la legación en España, el día 24. En el caso de ésta, el ministro Francisco A. de Icaza había decidido ausentarse de Madrid y había nombrado a Amado Nervo encargado de negocios para no tratar con Sánchez Azcona.<sup>9</sup> El consulado en París pasó a poder de Luis Quintanilla antes de fines de septiembre y la legación en Francia hasta fines de octubre, porque el ministro Francisco León de la Barra se resistió a entregarla. Si bien León de la Barra estaba al tanto del cese del cuerpo diplomático, pues tuvo acceso a la copia de un telegrama de Fabela a Sánchez Azcona sobre el particular, optó por continuar en su cargo en tanto no se le notificara formalmente la aceptación de su renuncia, cosa que no sucedió.<sup>10</sup>

---

dos agentes comerciales en París y Barcelona, respectivamente, en el mes de julio. Véase LUQUÍN, *La política internacional de la revolución constitucionalista*, p. 50; comunicación de Venustiano Carranza a Miguel Covarrubias, Nogales, Sonora, 28 de febrero de 1914, expediente personal de Miguel Covarrubias, AGESRE, LE 373 a 376; expediente personal de Juan Sánchez Azcona, AGESRE, LE 1002; telegrama a Luis Quintanilla, Monterrey, Nuevo León, 30 de julio de 1914, expediente personal de Luis Quintanilla, AGESRE, 4-30-99; y carta de Inocencio Arriola a Manuel Sierra, México, 28 de octubre de 1929, expediente personal de Inocencio Arriola, AGESRE, 1-6-18.

<sup>9</sup> Telegrama de Juan Sánchez Azcona a Isidro Fabela, Madrid, 21 de septiembre de 1914, expediente personal de Juan Sánchez Azcona, AGESRE, LE 1002.

<sup>10</sup> Carta de Alfonso Reyes a Pedro Henríquez Ureña, San Sebastián, 19 de septiembre de 1914, en REYES y HENRÍQUEZ UREÑA, *Correspondencia*, t. 1, pp. 474-479, y carta de Juan Sánchez Azcona a Miguel

Pese a que en septiembre de 1914 el gobierno que encabezaba Carranza no contaba con reconocimiento internacional, los gobiernos extranjeros no pusieron obstáculos para que los agentes carrancistas cumplieran su cometido. Algunos días antes de que tomara el control de la legación en Inglaterra, Covarrubias fue recibido por Ralph Paget, responsable de los asuntos de México del Foreign Office. Según Covarrubias, éste “se manifestó muy bien dispuesto hacia mí” y le sugirió que le dirigiera una comunicación para que pudiera averiguar “lo que se hubiese hecho en México para obtener el reconocimiento del Gobierno interino del Señor Carranza”.<sup>11</sup> Sánchez Azcona, por su parte, mantenía contacto regular con el Ministerio de Estado de España.<sup>12</sup>

Distinta suerte corrieron los constitucionalistas con el resto de las legaciones europeas. A finales del verano, Carranza ordenó a Covarrubias que hiciera gestiones para recibir las legaciones en Alemania, Bélgica, Noruega y Rusia, y a Sánchez Azcona que hiciera otro tanto respecto a las legaciones en Austria-Hungría, Portugal e Italia.<sup>13</sup>

---

Covarrubias, Madrid, 10 de noviembre de 1914, en ILLADES, *México y España durante la Revolución Mexicana*, pp. 120-122.

<sup>11</sup> Carta de Miguel Covarrubias al encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Londres, 9 de septiembre de 1914, expediente personal de Miguel Covarrubias, AGESRE, LE 373 a 376.

<sup>12</sup> Carta de Juan Sánchez Azcona a Miguel Covarrubias, Madrid, 10 de noviembre de 1914, en ILLADES, *México y España durante la Revolución Mexicana*, p. 121.

<sup>13</sup> Telegrama de Isidro Fabela a Miguel Covarrubias, México, 5 de septiembre de 1914, expediente personal de Miguel Covarrubias, AGESRE, LE 373 a 376 y carta de Juan Sánchez Azcona a Isidro Fabela, Madrid, 28 de septiembre de 1914, en FABELA, *Documentos históricos de la revolución mexicana*, pp. 87-90.

Uno y otro enfrentaron dificultades de diversa índole. En primer lugar, no disponían de recursos para trasladarse, ni contaban con suficientes colaboradores que los apoyaran. En segundo lugar, carecían de instrumentos efectivos para conseguir que los titulares de dichas legaciones les hicieran caso. De manera adicional, el estallido de la guerra entorpeció y, en algunos casos, interrumpió las comunicaciones dentro de Europa. Por lo anterior, Sánchez Azcona propuso a Fabela

[...] arreglar con el Gobierno de Cuba, que sus Legaciones en esos lugares se encarguen interinamente de nuestros archivos, notificándole [el cese] al mismo tiempo a los ex diplomáticos de Huerta. Si éstos se niegan, como los diplomáticos cubanos están ya previamente acreditados, tienen el campo abierto para entablar juicios conforme a las legislaciones locales, cosa que no puedo hacer yo mientras no tenga algún carácter siquiera oficioso.<sup>14</sup>

Las dificultades de Covarrubias y Sánchez Azcona se multiplicaron a raíz de la ruptura entre carrancistas y villistas, a partir de noviembre, ya que ésta les restó legitimidad. A los ojos de los ministros en Alemania, Austria-Hungría e Italia, Miguel de Béistegui, Gilberto Crespo y Martínez y Gonzalo A. Esteva, respectivamente, los agentes constitucionalistas se convirtieron en simples enviados de una de las facciones que se estaban disputando el poder en México.

---

<sup>14</sup> Carta de Juan Sánchez Azcona a Isidro Fabela, Madrid, 28 de septiembre de 1914, en FABELA, *Documentos históricos*, p. 89. Se ignora cuál fue la reacción de Fabela al planteamiento de Sánchez Azcona, pero el proyecto nunca se concretó.

Expresaron, por tanto, que sólo entregarían los archivos y demás pertenencias de las oficinas a su cargo a funcionarios debidamente designados. Alegaron que, de lo contrario, incurrirían en responsabilidades e irían en contra de los usos del derecho internacional. Las autoridades de esos países, por su parte, señalaron que seguirían considerando a los antiguos diplomáticos como los únicos representantes de México, en tanto no reconocieran a un nuevo gobierno.<sup>15</sup> Las legaciones en Bélgica, Noruega, Rusia y Portugal, en cambio, pronto dejaron de ser motivo de preocupación para Covarrubias y Sánchez Azcona. En el caso de la primera, una vez que se enteró del cese del cuerpo diplomático, a mediados de septiembre de 1914, el ministro Carlos Pereyra reunió a sus colaboradores, declaró disuelta la legación e indicó que cada uno quedaba en libertad de actuar como mejor le pareciera.<sup>16</sup> En el caso de las legaciones en Noruega y Rusia, los ministros Manuel Barreiro y Balbino Dávalos dejaron sus sedes; éste haciendo uso de una licencia que se le había concedido a comienzos de agosto y aquél acatando una orden de Miguel Covarrubias.<sup>17</sup> En lo que respecta

---

<sup>15</sup> Carta de Gilberto Crespo y Martínez a Leopoldo Ortiz, Viena, 23 de enero de 1917, expediente personal de Gilberto Crespo y Martínez, AGESRE, 1-19-11 y Acta de entrega de la legación de México en Alemania, Berlín, 17 de julio de 1916, expediente personal de Rafael Zubarán Capmany, AGESRE, 5-12-85.

<sup>16</sup> Carta de Miguel Covarrubias a Isidro Fabela, Londres, 24 de septiembre de 1914, expediente personal de Miguel Covarrubias, AGESRE, LE 373 a 376. Según otra versión, Pereyra, por iniciativa propia, entregó la legación al ministro de Chile en Bélgica, Jorge Unneus. Véase YAKOVLEV BALDIN, *María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra*, p. 76.

<sup>17</sup> Carta de Manuel Barreiro al secretario de Estado encargado del despacho de Relaciones Exteriores, Berlín, 4 de marzo de 1921, expediente personal de Manuel Barreiro, AGESRE, 1-17-19 y carta de Balbino Dá-



a Portugal, el propio Sánchez Azcona solicitó al encargado de negocios, Luis Ricoy, que conservara los archivos de la legación hasta que él pudiera ir a Lisboa.<sup>18</sup>

El enfrentamiento entre los revolucionarios y la falta de reconocimiento de Carranza entorpecieron las actividades de los agentes que fueron designados a partir de octubre de 1914. Mientras que a comienzos de noviembre Herminio Pérez Abreu se hizo cargo de la legación en Guatemala y el día 12 de ese mismo mes Salvador Martínez Alomía tomó posesión de la legación en Cuba, Pérez Abreu no logró que Bernardo Ceballos le entregara la legación en El Salvador; Rafael Calvo y Arias no pudo tomar posesión del consulado en Mobile, Alabama, sino hasta marzo de 1915, y Eduardo Hay fracasó en sus intentos por hacerse del control de las legaciones en Chile y Argentina.<sup>19</sup> En el caso de esta última, el encargado de negocios, Leopoldo Blásquez, no opuso

---

valos al director general de Pensiones Civiles de Retiro, Colima, 17 de enero de 1932, expediente personal de Balbino Dávalos, AGESRE, 2-9-35.

<sup>18</sup> Sánchez Azcona nunca fue a Lisboa. Ricoy dejó de fungir como encargado de negocios a fines de 1915, después de que el gobierno portugués le manifestó su disposición de reconocer a Carranza, pero conservó el archivo de la legación hasta febrero de 1918, cuando lo entregó al ministro de Venezuela en Portugal. Véase escrito de Luis Ricoy, sin fecha, y carta de Planas Suárez, ministro de Venezuela en Portugal, a Luis Ricoy, Lisboa, 16 de febrero de 1918, AGESRE, expediente personal de Luis Ricoy, LE 1149 a 1151.

<sup>19</sup> Informe confidencial de Herminio Pérez Abreu a la Secretaría de Relaciones Exteriores con motivo de su viaje a Centroamérica, Veracruz, 28 de diciembre de 1914, expediente personal de Herminio Pérez Abreu, AGESRE, 4-29-6; expediente personal de Jorge Juan Crespo de la Serna, AGESRE, 31-17-26; expediente personal de Rafael Calvo y Arias, AGESRE, 1-18-66; y expediente personal de Eduardo Hay, AGESRE, LE 434 y 435.

resistencia para transferir los archivos y el mobiliario, pero el gobierno argentino se negó a reconocer a Hay cualquier carácter oficial y optó por seguir tratando con Blásquez en atención a que, en su momento, había sido acreditado de conformidad con la práctica internacional.<sup>20</sup> Manuel Pérez Romero, quien fue enviado a Japón y China en la primavera de 1915, no tuvo ningún contratiempo para tomar posesión de la legación en Tokio, pero no convenció a Pablo Herrera de Huerta de que le entregara la legación en Pekín. Ello no obstante que lo conocía de tiempo atrás.<sup>21</sup>

Lo que sucedió en el Consulado General en Génova y la legación en Japón ilustra lo complejo de la situación que debieron enfrentar los agentes constitucionalistas a fines de 1914 y comienzos de 1915, y el clima de confusión en que actuaron los diplomáticos que siguieron en funciones. En los últimos días de 1914 o en los primeros de 1915 se presentó en Génova Arturo Santibáñez, a quien Fabela había designado, a instancias de Jesús Carranza, para que se hiciera cargo del consulado.<sup>22</sup> Sin embargo, para ese momento tanto Santibáñez como el vicecónsul Roberto Taub, que se encontraba al frente del consulado, se habían pronunciado a favor del gobierno de la Convención y el primero

---

<sup>20</sup> Informe de Isidro Fabela, Buenos Aires, 22 de agosto de 1916, expediente personal de Eduardo Hay, AGESRE, LE 435.

<sup>21</sup> Mensaje de Manuel Pérez Romero a Rafael Zubarán Capmany, secretario de Gobernación, Tokio, 8 de mayo de 1915, expediente personal de Manuel Pérez Romero, AGESRE, LE 1032 y carta de Manuel Pérez Romero al secretario encargado del despacho de Relaciones Exteriores, Pekín, 9 de septiembre de 1915, expediente personal de Pablo Herrera de Huerta, AGESRE, 3-10-117.

<sup>22</sup> FABELA, *Documentos históricos de la revolución mexicana*, t. 1, pp. 359-360.

decidió regresar a México, a ponerse al servicio de Eulalio Gutiérrez. A las pocas semanas llegó a Génova Luis Echeagaray, en calidad de agente comercial del gobierno constitucionalista, y exigió a Taub que le entregara la oficina. En vista de que éste se negó, Echeagaray decidió abrir una agencia comercial. Amparado por su exequátur y avalado por Gonzalo A. Esteva, quien seguía al frente de la legación en Italia, Taub consiguió que las autoridades clausuraran la agencia.<sup>23</sup> Juan Sánchez Azcona, que había estado intentando conseguir el apoyo del gobierno italiano para los constitucionalistas a través de la embajada de Italia en Madrid, tuvo que interrumpir sus gestiones cuando ésta solicitó “abrir un paréntesis en nuestras negociaciones, pues en los actuales momentos el Gobierno tiene concentrada toda su atención en la guerra que acaba de declarar”.<sup>24</sup> Taub se mantuvo al frente del consulado hasta agosto de 1915, cuando el ministerio de Asuntos Exteriores de Italia le notificó que había determinado dejar de reconocer su carácter oficial debido a que “el antiguo gobierno de México que lo acreditó dejó de ejercer el poder” y que esa posición se revisaría en el momento en que “la situación interna de México se hubiera aclarado”.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Carta de Roberto Taub a Eulalio Gutiérrez, Génova, 13 de enero de 1915 y carta de Luis Echeagaray a Alfonso A. Rovalo, director general de Consulados, Génova, 19 de marzo de 1915, expediente personal de Roberto Taub, AGESRE, 5-13-52.

<sup>24</sup> Carta de Juan Sánchez Azcona a Luis Echeagaray, Madrid, 31 de mayo de 1915, expediente personal de Luis Echeagaray Aragón, AGESRE, 2-16-46.

<sup>25</sup> Copia de la carta de Roberto Taub a Alfonso Reyes, encargado de negocios A. I. de la legación de México en España, Madrid, 25 de marzo de 1921, expediente personal de Roberto Taub, AGESRE, 5-13-52.

En lo que respecta a la legación en Japón, el ministro Luis G. Pardo dejó de tener noticias de la Secretaría de Relaciones Exteriores a partir de agosto de 1914. No obstante, sabía del cese de los integrantes del servicio exterior “por una carta particular que recibí y por un periódico atrasado de esa, que por casualidad cayó en mis manos”. El 3 de noviembre, Manuel Téllez, cónsul en Kobe, le comunicó que, por órdenes de Fabela, debía entregarle la legación. Se negó argumentando que “para entregar lo que estaba a mi guardia y para abandonar la alta representación con que me honro, necesitaba recibir órdenes directas y expresas que cubrieran mi responsabilidad”. Tras enterarse por la prensa de que la Convención de Aguascalientes había designado presidente interino a Eulalio Gutiérrez y había declarado rebelde a Carranza, Pardo solicitó instrucciones a Fernando Iglesias Calderón, secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de la Convención.<sup>26</sup> No obtuvo respuesta. Desesperado, el 1º de febrero de 1915, se dirigió de nuevo a Iglesias Calderón para anunciarle que

[...] en vista de que no he recibido ningunas instrucciones de esa Secretaría, a pesar de haberlas solicitado por cuantos medios y conductos me ha sido dado, y siéndome ya imposible sostenerme por más tiempo aquí pues se me han agotado por completo mis recursos, para no encontrarme en una situación muy penosa que a la vez perjudicaría el prestigio del país dada la posición oficial que aquí he desempeñado, he comunicado a este gobierno que doy por terminada mi Misión, por carecer de

---

<sup>26</sup> Carta de Luis G. Pardo a Fernando Iglesias Calderón, Tokio, 10 de diciembre de 1914, expediente personal de Luis G. Pardo, AGESRE, 16-3-71.

personalidad para representar a México en este Imperio, una vez que no estoy en relación con el gobierno de mi país.<sup>27</sup>

Antes de marcharse a Europa, Pardo acreditó a Efrén Rebolledo, su subordinado, como encargado de negocios.

La situación dio un vuelco favorable para los constitucionalistas en octubre de 1915, una vez que Estados Unidos otorgó el reconocimiento *de facto* al gobierno de Carranza. A partir de entonces, y en el transcurso de los siguientes 12 meses, los diplomáticos que habían seguido en funciones renunciaron o entregaron las oficinas que tenían a su cargo. Lo hicieron a medida que los gobiernos de los países donde estaban acreditados también reconocieron a Carranza o asumieron una actitud favorable. Para los antiguos diplomáticos era claro que, habiendo sido reconocido, el gobierno de Carranza estaba en su derecho de nombrar nuevos representantes en el extranjero. Gilberto Crespo y Martínez, por ejemplo, manifestó al secretario de Relaciones Exteriores, al renunciar a la legación en Austria-Hungría, en febrero de 1916, que lo hacía movido por

[...] el deseo que abriga todo Mexicano, en estos momentos críticos de la República, de facilitar al Gobierno actual, reconocido ya por los Gobiernos extranjeros, con cuanto le sea posible a cada uno, el planteamiento y realización de las múltiples y arduas labores a que debe consagrarse desde luego.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> Carta de Luis G. Pardo a Fernando Iglesias Calderón, Tokio, 1º de febrero de 1915, expediente personal de Manuel Pérez Romero, AGESRE, LE 1032.

<sup>28</sup> Carta de Gilberto Crespo y Martínez al secretario de Relaciones Exteriores, Viena, 31 de julio de 1916, expediente personal de Gilberto Crespo

De esta suerte, Adolfo Mújica y Sáyago renunció a la legación en Chile, en noviembre de 1915; Gonzalo A. Esteva entregó la legación en Italia a Isidro Fabela, en febrero de 1916; Salvador Martínez Alomía recibió el consulado y la legación en El Salvador, en el mes de marzo; a mediados de ese mismo año, el propio Fabela recibió la legación en Argentina de manos de Leopoldo Blásquez; Miguel de Béistegui entregó la legación en Alemania a Rafael Zubarán Capmany, en el mes de julio; y Gilberto Crespo y Martínez la legación en Austria-Hungría a Leopoldo Ortiz, a comienzos de agosto, aunque había renunciado cinco meses antes.<sup>29</sup> Pablo Herrera de Huerta, el último de los diplomáticos cesados que estuvo en funciones, dio por terminada su misión en China en octubre de 1916, después de que el gobierno chino le notificó que había reconocido a Carranza.<sup>30</sup>

---

y Martínez, AGESRE 1-19-11.

<sup>29</sup> Expediente personal de Adolfo Mújica y Sáyago, AGESRE, LE 1825; carta de Gonzalo A. Esteva a Álvaro Obregón, Roma, 12 de noviembre de 1921, expediente personal de Gonzalo A. Esteva, AGESRE, LE 972; carta de Salvador Martínez Alomía al secretario de Estado encargado del despacho de Relaciones Exteriores, San Salvador, 3 de marzo de 1916, expediente personal de Salvador Martínez Alomía, AGESRE, 4-16-5; Informe de Isidro Fabela, Buenos Aires, 22 de agosto de 1916, expediente personal de Eduardo Hay, AGESRE, LE 435; Acta de entrega de la legación de México en Alemania, Berlín, 17 de julio de 1916, expediente personal de Rafael Zubarán Capmany, AGESRE, 5-12-85; carta de Gilberto Crespo y Martínez al secretario de Relaciones Exteriores, Viena, 31 de julio de 1916, expediente personal de Gilberto Crespo y Martínez, AGESRE, 1-19-11.

<sup>30</sup> Expediente personal de Pablo Herrera de Huerta, AGESRE, 3-10-117.

## ENTRE EL DESEMPLEO Y EL EXILIO

Una vez que se hizo efectiva su destitución, 32 de los 49 diplomáticos que estaban en el extranjero en agosto de 1914 decidieron no regresar al país y 4 de los 16 que se encontraban en México optaron por marcharse (véase el anexo 2).

Las causas que los orillaron a permanecer o trasladarse al extranjero fueron de índole diversa. Con excepción de algunos, la mayoría lo hizo, seguramente, por una combinación de razones. A cerca de un siglo de distancia resulta muy difícil determinar cuál o cuáles pesaron más en cada caso.

Sin lugar a dudas, un motivo poderoso fue el miedo a perder la vida, ser detenido o víctima de alguna vejación o represalia. En esta circunstancia se encontraban, sobre todo, aquellos que habían ocupado altos cargos durante el huertismo, se habían dado a conocer por sus posturas antimaderistas o se habían resistido a acatar el decreto de cese. El más notable era Francisco León de la Barra, quien fue presidente interino en 1911 y el primero de los secretarios de Relaciones Exteriores que hubo durante el gobierno de Huerta. También era el caso de Antonio Peña y Reyes, que había sido oficial mayor de Relaciones Exteriores en 1913; Carlos Pereyra, que además de haber sido subsecretario de Relaciones Exteriores en 1913, se había visto obligado a renunciar a la carrera diplomática, en 1911, por sus críticas implacables al presidente Madero y su gobierno;<sup>31</sup> Manuel Gutiérrez Zamora, a quien Huerta había enviado a

---

<sup>31</sup> Carta de Manuel Calero, secretario de Relaciones Exteriores, a Carlos Pereyra, México, 10 de noviembre de 1911, expediente personal de Carlos Pereyra, AGESRE, LE 416.

La Habana, en febrero de 1914, a emprender una campaña proselitista;<sup>32</sup> y Adolfo Mújica y Sáyago, Gilberto Crespo y Martínez y Gonzalo A. Esteva, quienes no entregaron sus legaciones a los constitucionalistas en el momento en que se las reclamaron, sino hasta que el gobierno de Carranza obtuvo el reconocimiento internacional.

El miedo fue alimentado, en un primer momento, por el éxodo de cientos de mexicanos. Entre ellos se encontraba Federico Gamboa, quien había sido uno de los miembros más prominentes de la carrera diplomática. Después de haber servido en Centroamérica y Estados Unidos durante años, había sido subsecretario de Relaciones Exteriores entre 1909 y 1911 y secretario del 11 de agosto al 24 de septiembre de 1913.<sup>33</sup> Su decisión de exiliarse, en septiembre de 1914, pesó, sin duda, en el ánimo de sus antiguos colegas. Si bien en los meses posteriores no hubo una campaña de hostigamiento contra los diplomáticos por parte del régimen de Carranza, la detención en Veracruz del ex ministro en Japón, Luis G. Pardo, en agosto de 1916, al desembarcar procedente de Europa, debe de haber renovado o acrecentado los temores de algunos.<sup>34</sup> Es probable que la prohibición, a fines de 1917, de que Victoriano Salado Álvarez regresara a México, hasta que se hubiera expedido una ley de amnistía, haya tenido un efecto similar.<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> Expediente personal de Manuel Gutiérrez Zamora, AGESRE, LE 1278.

<sup>33</sup> MAC GREGOR, "Federico Gamboa Iglesias", pp. 43-65.

<sup>34</sup> Memorándum de Gerzayn Ugarte, secretario particular de Venustiano Carranza, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 10 de agosto de 1916; y GAMBOA, *Mi diario*, p. 392.

<sup>35</sup> Carta de José Ugarte, encargado de negocios de México en Costa Rica, a Ernesto Garza Pérez, subsecretario encargado del despacho de Relacio-



Sin embargo, para ese entonces en otros el temor se había disipado. Como se verá más adelante, desde mediados de 1916 había comenzado el regreso a México de antiguos diplomáticos y también el proceso de reincorporación al servicio exterior.

Otra razón para no volver a México fueron los muchos años de residencia en el extranjero y el entramado de relaciones que muchos habían tejido. Por difíciles que les resultaran las condiciones de vida en donde se hallaban, en especial a quienes se encontraban en Europa y estaban sufriendo los efectos de la primera guerra mundial, parecían menos inciertas que las que México les ofrecía. Gonzalo A. Esteva había residido en Roma, de manera ininterrumpida, desde 1891 y Gilberto Crespo y Martínez había vivido en Viena desde 1905, con excepción de un paréntesis en 1911, cuando fue embajador en Estados Unidos. Uno y otro eran, además, hombres de edad avanzada. En 1916, cuando dejaron las legaciones en Italia y Austria-Hungría, respectivamente, Esteva tenía 73 años y Crespo y Martínez 63.<sup>36</sup> Miguel de Béistegui había trabajado en la legación en Bruselas entre 1885 y 1902, estaba casado con una belga y tenía parientes cercanos tanto en Francia como en España.<sup>37</sup> Francisco A. de Icaza había residido en Madrid de 1886 a 1904 y, de nuevo, a partir de 1913. Su mujer pertenecía a una familia granadina de abolengo y, gracias a sus trabajos de crítica literaria, había sido aceptado en los círcu-

---

nes Exteriores, San José, 6 de noviembre de 1917, expediente personal de Victoriano Salado Álvarez, AGESRE, LE 415.

<sup>36</sup> Expedientes personales de Gonzalo Esteva y de Gilberto Crespo y Martínez, AGESRE, LE 972 y 1-19-11.

<sup>37</sup> Expediente personal de Miguel de Béistegui, AGESRE, 1-10-4.

los intelectuales de la capital española.<sup>38</sup> Amado Nervo también llevaba muchos años en Madrid. Había llegado en 1905 y para 1914 se había dado a conocer por sus crónicas, novelas cortas y composiciones poéticas.<sup>39</sup> Francisco de Paula Pasalagua estaba plenamente familiarizado con París, pues había trabajado en el consulado durante muchos años.<sup>40</sup> Rómulo Castañeda se había casado con una cario-ca acaudalada.<sup>41</sup> Manuel Zapata Vera y Jorge Juan Crespo de la Serna habían hecho lo mismo con hijas de familias bien conocidas de Santiago de Chile y La Habana, respectivamente.<sup>42</sup>

Un número no despreciable de diplomáticos no regresó al país tras su cese por falta de recursos. Casi todos los integrantes del servicio exterior dejaron de percibir sus salarios en julio de 1914 y a muy pocos de los que se encontraban fuera se les otorgaron viáticos para regresar. Fabela giró instrucciones a los agentes constitucionalistas en el sentido de que no cubrieran los sueldos atrasados del personal, ni tampoco los viáticos.<sup>43</sup> Sólo en casos excepcionales se pro-

---

<sup>38</sup> CASTILLO, "Edición y estudio preliminar", pp. 7-111.

<sup>39</sup> JIMÉNEZ AGUIRRE, "Amado Nervo", pp. 43-69.

<sup>40</sup> Expediente personal de Francisco de Paula Pasalagua, AGESRE, LE 1843 y 1844.

<sup>41</sup> Expediente personal de Rómulo Castañeda, AGESRE, 35-7-31.

<sup>42</sup> Expediente personal de Manuel Zapata Vera, AGESRE, 44-20-53; y carta de Pedro Henríquez Ureña a Alfonso Reyes, La Habana, 21 de julio de 1914, en REYES y HENRÍQUEZ UREÑA, *Correspondencia*, pp. 403-406.

<sup>43</sup> Por ejemplo, carta de Isidro Fabela, oficial mayor encargado del despacho de Relaciones Exteriores, a Salvador Martínez Alomía, México, 5 de octubre de 1914, expediente personal de Salvador Martínez Alomía, AGESRE, 4-16-5, y carta de Isidro Fabela a Herminio Pérez Abreu, México, 17 de octubre de 1914, expediente personal de Herminio Pérez Abreu, AGESRE, 4-26-6.

cedió en forma distinta. A petición de Juan Sánchez Azcona, y con anuencia de Fabela, en octubre de 1914, Eduardo Colín recibió 300 dólares para trasladarse a México desde España.<sup>44</sup> En abril de 1916, Bartolomé Carbajal y Rosas obtuvo una cantidad semejante para regresar de Londres, gracias a las gestiones que emprendió Luis Cabrera, en ese entonces secretario de Hacienda y Crédito Público.<sup>45</sup> A pesar de que muchos diplomáticos se dirigieron a la Secretaría de Relaciones Exteriores en reiteradas ocasiones, a lo largo de 1914 y 1915, para reclamar el pago de viáticos y sueldos atrasados, pasaron años antes de que algunos fueran escuchados. Entre quienes señalaron expresamente que no pudieron regresar a México por falta de recursos se encuentra Domingo Nájera y de Pindter. Éste había sido designado encargado de negocios en Colombia, pero se hallaba varado en San José de Costa Rica porque se le había acabado el dinero para continuar el viaje a Bogotá.<sup>46</sup> También figura José Mariano Crespo y Beltranena, quien fungía como ministro en Costa Rica en agosto de 1914. Crespo y Beltranena abandonó San José el 12 de octubre. El 6 de noviembre dirigió un mensaje al secretario de Relaciones Exteriores en el que aseguraba que se había visto forzado a permanecer

---

<sup>44</sup> Carta de Isidro Fabela a José J. Reynoso, subsecretario encargado del despacho de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 15 de octubre de 1914, expediente personal de Eduardo Colín, AGESRE, 2-6-18.

<sup>45</sup> Carta de Luis Cabrera, secretario de Hacienda, a Cándido Aguilar, secretario de Relaciones Exteriores, Querétaro, 4 de abril de 1916, y carta de Cándido Aguilar a Luis Cabrera, Querétaro, 13 de abril de 1916, expediente personal de Bartolomé Carbajal y Rosas, AGESRE, LE 393.

<sup>46</sup> Expediente personal de Domingo Nájera y de Pindter, AGESRE, 4-19-3.

en Guatemala con su numerosa familia “por no haberme alcanzado los recursos para continuar el viaje a México” y suplicaba “encarecidamente dispensarme el favor de mandar abonarme los sueldos y gastos que se me adeudan desde julio último, así como los viáticos de regreso”.<sup>47</sup> Efrén Rebolledo, en cambio, pudo salir de Japón, en junio de 1915, gracias a un préstamo que consiguió de la casa Mitsui Bussan Kaisha.<sup>48</sup>

El estallido de la primera guerra mundial fue una razón adicional para que algunos de los que se encontraban en Europa tuvieran que permanecer ahí. Fue precisamente lo que argumentó Luis S. Carmona, quien salió de Berlín hasta 1920.<sup>49</sup> Sin embargo, Julio Baz, antiguo secretario de la legación en Inglaterra, volvió a México en octubre de 1914,<sup>50</sup> Salvador Diego Fernández, antiguo secretario en Austria-Hungría, hizo lo propio gracias a que la Compañía Transatlántica Española le “proporcionó en Génova un pasaje hasta Veracruz pagadero cuando el Gobierno me abonara viáticos”,<sup>51</sup> y Balbino Dávalos y Lucas del Palacio, ex minis-

---

<sup>47</sup> Carta de Mariano Crespo y Beltranena al secretario de Relaciones Exteriores, Guatemala, 6 de noviembre de 1914, expediente personal de Mariano Crespo y Beltranena, AGESRE, 1-19-10.

<sup>48</sup> Carta del canciller encargado del consulado general en Yokohama al secretario de Relaciones Exteriores, Yokohama, 19 de julio de 1915, expediente personal de Efrén Rebolledo, AGESRE, 5-4-46.

<sup>49</sup> Carta de Luis S. Carmona a Venustiano Carranza, México, 8 de abril de 1920, expediente personal de Luis S. Carmona, AGESRE, LE 1326.

<sup>50</sup> Carta de Julio Baz a Isidro Fabela, México, 3 de noviembre de 1914, expediente personal de Julio Baz, AGESRE, 1-10-8.

<sup>51</sup> Carta de Salvador Diego Fernández a Ernesto Garza Pérez, subsecretario de estado del exterior, encargado del despacho de Relaciones Exteriores, México, 14 de diciembre de 1917, expediente personal de Salvador Diego Fernández, AGESRE, LE 895.

tro en Rusia y ex secretario en Francia, respectivamente, se trasladaron a Nueva York en el primer semestre de 1915.<sup>52</sup>

#### LA LUCHA POR LA SUPERVIVENCIA

Salvo contadas excepciones, los diplomáticos que permanecieron en el extranjero o salieron de México después de su cese vivieron en condiciones difíciles e, incluso, dramáticas, cuando menos en una etapa inicial. Ello fue el caso, sobre todo, de quienes estuvieron en Europa durante la guerra. Al describir las circunstancias que enfrentó Gilberto Crespo y Martínez, su hijo, Jorge Juan Crespo de la Serna, señaló que

[...] las dificultades de la vida en Viena se acrecentaron enormemente a causa de la guerra, y esto, unido a la supresión total del envío de fondos de México, hizo que la situación de mi familia fuera sumamente precaria y angustiada, llegando a producir la desnutrición fatal de todos ellos, irreparables desgracias, como el fallecimiento de mi madre, de dos hermanas y finalmente de mi propio padre.<sup>53</sup>

Luis S. Carmona, por su parte, recordaba su vida en Berlín manifestando que “con el modesto fruto de mi trabajo pude atender durante todo el tiempo de la guerra a mis más urgentes necesidades, aunque privándome muchas veces de las cosas más precisas y sufriendo moralmente lo que sería

<sup>52</sup> Carta de Balbino Dávalos al director general de Pensiones Civiles de Retiro, Colima, 17 de enero de 1932, expediente personal de Balbino Dávalos, AGESRE, 2-9-35; GAMBOA, *Mi diario*, p. 245.

<sup>53</sup> Carta de Jorge Juan Crespo de la Serna a Álvaro Obregón, México, 18 de octubre de 1922, expediente personal de Gilberto Crespo y Martínez, AGESRE, 1-19-11.

largo relatar”. Agregaba que lo que padeció el pueblo alemán permitía “comprender fácilmente las miserias que pasé no disponiendo entonces sino de muy limitados recursos”.<sup>54</sup> El informe que rindió el encargado de negocios de México en Costa Rica, José Ugarte, al secretario de Relaciones Exteriores, el 16 de marzo de 1917, a propósito de Victoriano Salado Álvarez, quien había estado al frente de la legación en Brasil, ofrece un testimonio adicional de las circunstancias adversas en que se encontraron los antiguos diplomáticos. Ugarte afirmaba que, de acuerdo con Domingo Nájera y de Pindter, Salado Álvarez acababa de regresar a El Salvador “palúdico, sin grandes recursos y muy decaído de ánimo”.<sup>55</sup>

Para satisfacer sus necesidades más elementales, los antiguos diplomáticos desarrollaron una amplia gama de actividades. Un grupo recurrió a la pluma y encontró acomodo en el periodismo y el mundo editorial. Tal fue el caso de Carlos Pereyra y su mujer María Enriqueta Camarillo, Amado Nervo, Francisco A. de Icaza, Victoriano Salado Álvarez y Antonio Peña y Reyes. Si bien estaban preparados para ello, tuvieron que realizar un esfuerzo considerable. De una u otra forma a todos les es aplicable lo que Francisco A. de Icaza manifestó a Alfonso Reyes, cuando éste se le presentó en Madrid, en el otoño de 1914, después de haber perdido su trabajo en la legación de México en París: “Posible es que usted logre sostenerse aquí con la

---

<sup>54</sup> Carta de Luis S. Carmona a Venustiano Carranza, México, 8 de abril de 1920, expediente personal de Luis S. Carmona, AGESRE, LE 1326.

<sup>55</sup> Carta de José Ugarte a Cándido Aguilar, San José de Costa Rica, 16 de marzo de 1917, expediente personal de Victoriano Salado Álvarez, AGESRE, LE 415.

pluma, pero es como ganarse la vida levantando sillas con los dientes”.<sup>56</sup>

Tan pronto como llegaron a Madrid, en octubre de 1916, Carlos Pereyra y María Enriqueta Camarillo consiguieron trabajo en la Editorial América, del venezolano Rufino Blanco Fombona. Éste, según recordaría Camarillo tiempo después, “nos dio a Carlos y a mí el pan”.<sup>57</sup> En un primer momento, tradujeron, del inglés y del francés, obras de Twain, O. Henry, Amiel Stevenson y Sainte-Beuve, y tuvieron a su cargo diversas tareas editoriales.<sup>58</sup> Más tarde, lograron que Blanco Fombona les publicara sus propios libros. Por otra parte, Pereyra escribió para las revistas *España*, y *La Unión Hispanoamericana* y *El Diario de la Marina*, de La Habana; Camarillo para *El Sol* y *El Debate*, de Madrid. Para mediados de los años veinte Pereyra logró que se le reconociera como especialista en historia de América y su mujer como novelista y poetisa. Sus ingresos se incrementaron, al grado que en 1925 se pudieron construir una casa en Ciudad Jardín, uno de los nuevos barrios en el norte de la capital española. Antes de instalarse en España, los esposos Pereyra habían vivido en Lausana, Suiza. Ahí subsistieron gracias a que uno y otro impartieron clases

---

<sup>56</sup> REYES, “Historia documental de mis libros”, en *Obras completas*, t. XXIV, p. 188. Si bien en agosto de 1914 Alfonso Reyes trabajaba en la legación en Francia y, por tanto, se vio afectado por el decreto de cese, en este trabajo no se considera su caso porque Reyes no figura en el escalafón del cuerpo diplomático del 1º de enero de 1914 y porque su trayectoria ha sido estudiada por autores como Javier Garcíadiego. Véase, por ejemplo, GARCÍADIEGO, “Alfonso Reyes”, pp. 191-222.

<sup>57</sup> PONCE DE LEÓN, *María Enriqueta y su retorno a México*, p. 247.

<sup>58</sup> DOTOR, *María Enriqueta y su obra*, p. 363 y DOTOR, *Carlos Pereyra y su obra*, p. 248.

de español y a que ella dio lecciones y recitales de piano y, en determinado momento, estuvo al frente de una casa de huéspedes. María Enriqueta Camarillo había estudiado en el Conservatorio Nacional de Música, con Carlos J. Meneeses, y en 1895 se había graduado como profesora.<sup>59</sup>

Cuando quedó cesante, Amado Nervo tomó la decisión de convertirse en escritor de tiempo completo y vivir de lo que le generaran sus trabajos. Para ello se valió de que ya gozaba de prestigio como literato y poeta, y de que desde hacía años tenía abiertas las puertas de diversos periódicos y revistas de España y América Latina. Entre octubre de 1914 y julio de 1916 preparó, entre otras cosas, los libros de versos *Serenidad* y *Elevación* y la novela corta *El diablo desinteresado*.<sup>60</sup> En esa época Nervo se jactaba de que podía vivir con muy pocos recursos. En noviembre de 1915, al rechazar la propuesta de que el gobierno español le otorgara una ayuda pecuniaria, manifestó al diputado Antón de Olmet, promotor de la misma, que “los pequeños filósofos vivimos con muy poco, y hasta tenemos cierto amor a la austeridad, que es una de las grandes virtudes de la raza y que no sienta mal, por lo demás, a un poeta místico”.<sup>61</sup>

Para septiembre de 1914, Francisco A. de Icaza también gozaba de prestigio en Madrid como crítico literario y especialista en la literatura del siglo de oro. En el Ateneo aún se recordaba la conferencia que había pronunciado, en

---

<sup>59</sup> PONCE DE LEÓN, *María Enriqueta y su retorno a México*, p. 164 y GAMBOA, *Mi diario*, p. 336.

<sup>60</sup> *Serenidad*, Madrid, Renacimiento, 1914; *Elevación*, Madrid, Tipografía Artística Cervantes, 1917; *El diablo desinteresado*, *La novela corta*, Madrid, año 1, núm. 23, 10 de junio de 1916.

<sup>61</sup> Carta reproducida en PEREA, *La rueda del tiempo*, pp. 57-58.



el otoño de 1893, sobre el estado de la crítica literaria, en la que se había referido a los plagios de la Condesa de Pardo Bazán.<sup>62</sup> Además, se tenía presente que José Echegaray, Marcelino Menéndez Pelayo y Ramón Menéndez Pidal le habían otorgado el premio Charro-Hidalgo, correspondiente a 1900, por su trabajo *Las 'Novelas ejemplares' de Cervantes. Sus críticos, sus modelos literarios, sus modelos vivos, y su influencia en el arte.*<sup>63</sup> Pero, a diferencia de Neruvo, De Icaza estaba acostumbrado a un tren de vida muy alto, que debía sufragar con el fruto de su trabajo, pues carecía de fortuna. Al quedar cesante publicó artículos sobre literatura alemana, francesa y española contemporánea, biografías de los clásicos españoles y reseñas de libros en *El Imparcial*, *El Sol* y *La Esfera*, de Madrid, y en *El Universal Ilustrado*, de la ciudad de México, a partir de 1918.<sup>64</sup> De manera adicional, dictó un curso sobre *El Quijote* en la Residencia de Estudiantes, participó en las actividades de la Sección de Literatura del Ateneo de Madrid, hizo diversas ediciones de sus obras y tradujo a Turgenev, Nietzsche, Hebbel, Liliencron y Dehmel. Ahora bien, sus múltiples actividades apenas si le permitieron subsistir, lo que para él constituyó una tragedia que nunca superó. Como señala su biógrafo Rafael Castillo, la familia De Icaza estaba atrapada “en las convenciones sociales de una época que consideraba una ignominia la necesidad” y “tenía hijas casaderas que, según las costumbres, debían alternar escondiendo la cortedad de medios”.<sup>65</sup>

<sup>62</sup> CASTILLO, “Estudio preliminar”, p. 41.

<sup>63</sup> CASTILLO, “Estudio preliminar”, p. 83.

<sup>64</sup> CASTILLO, “Estudio preliminar”, p. 98.

<sup>65</sup> CASTILLO, “Estudio preliminar”, p. 107.

Victoriano Salado Álvarez supo de su destitución en Bruselas, durante una visita a su familia, que había permanecido en esa ciudad cuando fue designado ministro en Brasil. Había decidido no llevarla porque “no me infundía ninguna confianza la fijeza de mi posición aquí en tiempos del amigo Madero”.<sup>66</sup> Luego de permanecer en Europa hasta el verano de 1916, Salado instaló a su mujer e hijos en San Salvador, en donde habían vivido entre 1911 y 1912, y él se consiguió un puesto de profesor en Cartago, Costa Rica.<sup>67</sup> Estando en ese país, escribió algunos artículos para *El Imparcial*, de San José. En vista de que no logró abrirse paso en Centroamérica, hacia fines de 1917 o comienzos de 1918 se mudó a San Francisco, California. Desde esa ciudad escribió, a decir de José Emilio Pacheco, “millares de artículos” para *La Opinión*, de Los Ángeles; *La Prensa*, de San Antonio; *Excelsior* y *El Universal*, de la ciudad de México; el *Diario de Yucatán*, *El Informador*, *El Porvenir* y *El Dictamen*.<sup>68</sup> En 1919, también escribió para *La Unión Hispanoamericana*, la revista que publicaba Rodolfo Reyes, en Madrid. Salado completó sus ingresos impartiendo clases.<sup>69</sup>

Antonio Peña y Reyes, por su parte, comenzó a preparar el tomo 1 de *Vidas y tiempos. Diccionario biográfico mexicano*, en Galveston, Texas, en los últimos meses de 1914 y

---

<sup>66</sup> Carta de Victoriano Salado Álvarez a las señoritas Ramos Pedrueza, Petrópolis, 8 de abril de 1913, en *Ábside*, México, 31:3 (1967), pp. 258-260.

<sup>67</sup> Carta de José Ugarte a Cándido Aguilar, San José de Costa Rica, 16 de marzo de 1916, expediente personal de Victoriano Salado Álvarez, AGESRE, LE 415.

<sup>68</sup> PACHECO, “Nota preliminar”, p. xiii.

<sup>69</sup> Carta de Victoriano Salado Álvarez a Junco de la Vega, San Francisco, 12 de abril de 1921, en *Ábside*, México, 31:3 (1967), p. 257.

lo concluyó en La Habana, en donde lo publicó en septiembre de 1915. En marzo de 1916, Peña y Reyes se empleó, en *El Heraldo de Cuba*, como corrector de pruebas.<sup>70</sup>

Otros diplomáticos vivieron del ejercicio de su profesión de abogado. Francisco León de la Barra permaneció en París tras su salida de la legación. Aprovechando su formación jurídica y sus buenas conexiones, abrió un despacho y logró hacerse de una cartera de clientes integrada, sobre todo, por bancos, como J. P. Morgan, que realizaban transacciones internacionales. Asimismo impartió clases de derecho internacional en la Sorbona.<sup>71</sup> Además, en los años veinte presidió varios tribunales mixtos, que fueron constituidos al amparo de los Tratados de Paz de Versalles; entre ellos los tribunales franco-austriaco, greco-búlgaro y franco-húngaro.<sup>72</sup> José F. Godoy vivió en Washington a partir de finales de 1913, cuando Victoriano Huerta lo retiró de la legación en La Habana, como consecuencia de la negativa del gobierno de Cuba a otorgarle el reconocimiento. Puesto que había trabajado anteriormente en la embajada de México, Godoy estaba bien relacionado en la capital estadounidense. Cuando Federico Gamboa pasó por ahí, en marzo de 1915, en calidad de miembro de la Asamblea Pacificadora, lo encontró “muy bien instalado”, en una casa de la avenida Massachusetts, “viviendo del ejercicio de su profesión aquí, con estudio abierto y todo, en el cuarto número 304 del Riggs Building”.<sup>73</sup>

Otros más sobrevivieron gracias a que obtuvieron empleos de gobiernos extranjeros. Mariano Crespo y Beltra-

<sup>70</sup> GAMBOA, *Mi diario*, p. 280.

<sup>71</sup> HENDERSON, *In the absence of Don Porfirio*, p. 215.

<sup>72</sup> HENDERSON, *In the absence of Don Porfirio*, pp. 229-230.

<sup>73</sup> GAMBOA, *Mi diario*, p. 225.

na valiéndose, tal vez, de que era oriundo de Matanzas, Cuba, consiguió un puesto en el consulado de Cuba en Guatemala, a fines de 1916. Antes de ocuparlo solicitó y obtuvo autorización expresa del secretario de Relaciones Exteriores Cándido Aguilar, ya que no quería poner en riesgo su nacionalidad mexicana.<sup>74</sup> Mario Alemán y Chavero trabajó como tesorero y jefe del departamento de contabilidad de la embajada de España en Alemania, de comienzos de 1917 a finales de 1918.<sup>75</sup> Pablo Herrera de Huerta, quien dejó la legación en Pekín, en octubre de 1916, fue designado por el gobierno chino, en marzo de 1917, para ocupar “uno de los dos únicos puestos disponibles para extranjeros en la Comisión Codificadora de Leyes”.<sup>76</sup> Germán Bülle actuó como secretario del Comité de Socorro en Bélgica, a partir de finales de 1914.<sup>77</sup> Por último, Jorge Juan Crespo de la Serna laboró, aparentemente, en la legación de Francia en La Habana, en 1917.<sup>78</sup>

---

<sup>74</sup> Carta de Mariano Crespo y Beltranena a Cándido Aguilar, Guatemala, 1º de agosto de 1916 y respuesta de Cándido Aguilar a Mariano Crespo y Beltranena, México, 17 de noviembre de 1916, expediente personal de Mariano Crespo y Beltranena, AGESRE, 1-19-10.

<sup>75</sup> Carta de Leopoldo Ortiz, encargado de negocios de la legación en Alemania, al secretario de Relaciones Exteriores, Copenhague, 19 de noviembre de 1918, expediente personal de Mario Alemán y Chavero, AGESRE, LE 1806.

<sup>76</sup> Carta de Pablo Herrera de Huerta a Venustiano Carranza, Pekín, 5 de noviembre de 1918, expediente personal de Pablo Herrera de Huerta, AGESRE, 3-10-117.

<sup>77</sup> Carta de Germán Bülle al secretario de Relaciones Exteriores, Bruselas, 30 de diciembre de 1915, expediente personal de Germán Bülle, AGESRE, 1-17-2.

<sup>78</sup> GAMBOA, *Mi diario*, p. 453.

Hubo quienes probaron suerte en el comercio. Tras haber prestado sus servicios en el Banco Internacional de Costa Rica, en San José, a comienzos de 1917 Domingo Nájera y de Pindter abrió una oficina de representación de casas extranjeras, en la que trabajó hasta que regresó a México.<sup>79</sup>

Presionados por las circunstancias, varios se vieron en situaciones extremas e, incluso, pintorescas. Miguel Covarrubias se dedicó, en una etapa de su exilio londinense, a alquilar cuartos amueblados; Efrén Rebolledo alojó a un inglés en la legación en Tokio, a cambio de sus alimentos; y Francisco de Paula Pasalagua vendió una máquina de escribir, Remington 10, propiedad del consulado en Amberes, para trasladarse a París.<sup>80</sup> Hasta donde se pudo determinar, la historia más chusca es la del antiguo cónsul en Ginebra, Rafael García y Sánchez Facio y su mujer, María Elena González. Si bien García y Sánchez Facio no figura en el escalafón del cuerpo diplomático del 1º de enero de 1914, vale la pena mencionarlo por lo singular del caso. A partir de fines de 1914 y durante un periodo prolongado, los García y Sánchez Facio sobrevivieron gracias a que

<sup>79</sup> Carta de Domingo Nájera y de Pindter al secretario de Relaciones Exteriores, San José de Costa Rica, 12 de febrero de 1916 y carta de Domingo Nájera y de Pindter a Cándido Aguilar, San José de Costa Rica, 3 de febrero de 1917, expediente personal de Domingo Nájera y de Pindter, AGESRE, 4-19-3.

<sup>80</sup> Carta de F. R. Villavicencio, cónsul en Londres, a Ernesto Garza Pérez, subsecretario de Estado del Exterior encargado del despacho, Londres, 8 de diciembre de 1917, expediente personal de Alfonso Acosta, AGESRE, 34-14-3; expediente personal de Manuel Pérez Romero, AGESRE, LE 1032; carta de Arturo J. Pani, cónsul general en Amberes, a Juan Vega, jefe del Departamento Consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Amberes, 18 de abril de 1919, expediente personal de Francisco de Paula Pasalagua, AGESRE, LE 1843 y 1844.

ella trabajó como cantante, primero en un café de Milán y, posteriormente, en centros nocturnos de Barcelona, con el nombre artístico de “La dama del antifaz”.<sup>81</sup> María Elena González continuó desarrollando esas actividades incluso después de que su esposo fue nombrado canciller de planta del consulado en Barcelona, el 7 de septiembre de 1917, por recomendación de Pastor Rouaix.<sup>82</sup> En el número de la *Tribuna Artística*, de Barcelona, del 30 de mayo de 1918, la señora González hizo publicar la siguiente inserción: “Eminente tiple de ópera. Cultiva el género de varietés como cantante a gran voz. La única en España que canta rumbas al estilo mejicano. Para informes: Agencia Ibañez, Calle Barbará 35, Barcelona”.<sup>83</sup>

Algunos antiguos diplomáticos completaron sus escasos recursos mediante préstamos. Gilberto Crespo y Martínez recibió el apoyo de su amigo el ministro de Argentina en Austria-Hungría, doctor Fernando Pérez.<sup>84</sup> Adolfo Mújica y Sáyago se allegó recursos tanto de bancos privados como del gobierno chileno. En diciembre de 1915, cuando éste acababa de dejar la legación en Santiago, el ministro de

---

<sup>81</sup> Carta de Inocencio Arriola, cónsul en Barcelona, a Juan Sánchez Azcona, Barcelona, 22 de diciembre de 1914, reproducida en ILLADES, *México y España durante la Revolución Mexicana*, pp. 125-126 y expediente personal de Rafael García y Sánchez Facio, AGESRE, 3-6-15.

<sup>82</sup> Carta de Pastor Rouaix, ministro de Fomento, a Ernesto Garza Pérez, México, 5 de septiembre de 1917, expediente personal de Rafael García y Sánchez Facio, AGESRE, 3-6-15.

<sup>83</sup> Expediente personal de Rafael García y Sánchez Facio, AGESRE, 3-6-15.

<sup>84</sup> Carta de Jorge Juan Crespo de la Serna a Álvaro Obregón, México, 18 de octubre de 1922, expediente personal de Gilberto Crespo y Martínez, AGESRE, 1-19-11.

Chile en México se dirigió a Jesús Acuña, a la sazón secretario de Gobernación encargado del despacho de Relaciones Exteriores, para informarle que Mújica y Sáyago “tiene recibidas en su calidad de representante diplomático de México 2,500 libras esterlinas del Gobierno de Chile y personalmente del Ministro de Relaciones Exteriores, Alejandro Lira, y adeuda a varios bancos de Santiago 800 libras esterlinas”. El diplomático chileno agregaba que se facilitaron los recursos anteriores al ministro de México “con el fin humanitario de que pudiera atender a sus más apremiantes necesidades y a los gastos de la Legación.”<sup>85</sup> Leopoldo Blásquez, en contraste, que estuvo al frente de la legación en Argentina hasta agosto de 1916, pudo arreglárselas sin “la ayuda pecuniaria que en forma espontánea y delicada se sirvió ofrecerme en reiteradas ocasiones el entonces Presidente de la Argentina, Doctor Victorino de la Plaza”.<sup>86</sup>

Miguel de Béistegui fue uno de los pocos diplomáticos que nunca pasaron penurias. Ello gracias a que disponía de una fortuna personal considerable. Cuando entregó la legación en Alemania a Rafael Zubarán Capmany, en julio de 1916, se dio el lujo de rechazar el ofrecimiento de éste de reembolsarle los gastos en que había incurrido, a partir de julio de 1914, para sostener la oficina.<sup>87</sup>

---

<sup>85</sup> Carta del ministro de Chile en México a Jesús Acuña, México, 25 de diciembre de 1915, expediente personal de Adolfo Mújica y Sáyago, AGESRE, LE 1825.

<sup>86</sup> Carta de Leopoldo Blásquez a Plutarco Elías Calles, Roma, 2 de julio de 1925, expediente personal de Leopoldo Blásquez, AGESRE, 1-10-25.

<sup>87</sup> Acta de entrega de la legación de México en Alemania, Berlín, 17 de julio de 1916, expediente personal de Rafael Zubarán Capmany, AGESRE, 5-12-85.

Otro diplomático que se vio en iguales circunstancias fue Rómulo Castañeda. Éste vivió con desahogo pues su mujer, Noemia Nabuco de Castro, pertenecía a una familia acomodada de Rio de Janeiro. De su situación bonancible da idea el hecho de que, al dirigirse al secretario de Relaciones Exteriores, Cándido Aguilar, en enero de 1917, para solicitar su reincorporación al servicio exterior, puso su casa de Rio a disposición del gobierno para que se usara como sede de la legación en Brasil.<sup>88</sup>

#### ACTIVIDADES POLÍTICAS

¿Tomaron partido los diplomáticos que residieron en el extranjero antes o después de la caída de Victoriano Huerta por alguna de las facciones en pugna y realizaron labores de proselitismo? La evidencia permite afirmar que no fue así. Quienes trabajaron en las legaciones y consulados durante el régimen de Huerta lo hicieron convencidos de que estaban sirviendo al gobierno de México. Debido a lo escaso e incompleto de la información que recibían, difícilmente se mantuvieron al tanto de las pugnas internas a partir de comienzos de 1912. Fue precisamente el saberse ajenos a cuestiones políticas lo que motivó que los diplomáticos consideraran que su cese constituía una gran arbitrariedad. En sus reiteradas demandas de sueldos, viáticos, trabajo o pensiones, alegaban que durante el gobierno de Victoriano Huerta, al igual que durante el de Francisco I. Madero, se habían dedicado a desempeñar sus responsabi-

---

<sup>88</sup> Carta de Rómulo Castañeda a Cándido Aguilar, México, 23 de enero de 1917, expediente personal de Rómulo Castañeda, AGESRE, 35-7-31.



lidades, por encima de los intereses de cualquier grupo.<sup>89</sup> Aquellos que se resistieron a entregar las legaciones y consulados a los constitucionalistas tras enterarse de su cese, no actuaron movidos por el deseo de obstaculizar a Carranza, sino, más bien, por considerar que no existían las condiciones para hacerlo. Como ya se mencionó, diplomáticos como Miguel de Béistegui, Gilberto Crespo y Martínez y Gonzalo A. Esteva sostenían, por una parte, que ellos seguirían siendo los representantes legítimos de México hasta que las autoridades de los países donde estaban acreditados reconocieran a un nuevo gobierno; por la otra, que incurrirían en responsabilidades e irían en contra de los usos del derecho internacional si entregaban las oficinas a su cargo a personas que no hubieran sido designadas en forma debida. De hecho, tan pronto como Carranza obtuvo el reconocimiento, se retiraron sin dilación.

Ahora bien, hubo algunos diplomáticos que sí se inmiscuyeron en actividades políticas. Francisco León de la Barra, Miguel Covarrubias, José F. Godoy y Roberto Gayón constituyen los ejemplos más notables.

De acuerdo con Peter V. N. Henderson, el principal biógrafo de León de la Barra, desde su exilio en París éste se mantuvo en contacto con los grupos anticarrancistas que actuaban en Estados Unidos de América y, valiéndose de su ascendiente, buscó propiciar la unidad entre ellos. Si bien sus esfuerzos resultaron estériles, sí inquietaron a los

---

<sup>89</sup> Véase, por ejemplo, carta de Pablo Herrera de Huerta a Manuel Pérez Romero, Pekín, 9 de septiembre de 1915, expediente personal de Pablo Herrera de Huerta, AGESRE, 3-10-117 y carta de Luis S. Carmona a Venustiano Carranza, México, 8 de abril de 1920, expediente personal de Luis S. Carmona, AGESRE, LE 1326.

carrancistas y nutrieron la animadversión del nuevo régimen hacia él. Las visitas que realizó a Nueva York para atender asuntos de sus clientes fueron seguidas de cerca por los agentes de Carranza, que sospechaban que estaba recaudando fondos para la causa contrarrevolucionaria.<sup>90</sup> En 1919, León de la Barra vio en la Conferencia de Paz de Versalles la ocasión para ventilar la “cuestión mexicana” y difundir los planteamientos de los opositores al constitucionalismo. Gracias a que, a propuesta del gobierno francés, había sido designado miembro del Comité de Derecho Internacional y, por tanto, tenía acceso a la conferencia, se pudo reunir con dos miembros relevantes de la delegación estadounidense, cercanos al presidente Wilson: el coronel Edward House y el secretario de Estado, Robert Lansing. Ello, aunado a la perspectiva –que no llegó a concretarse– de que se entrevistara con el propio Wilson, preocupó al gobierno carrancista. Máxime que su representante en Francia, Alberto J. Pani, estuvo marginado de la conferencia. Ahora bien, cuando ésta finalizó sin que se hubiera abordado la situación de México, León de la Barra perdió su influencia.<sup>91</sup>

Miguel Covarrubias renunció al servicio exterior en octubre de 1913 y, por tanto, no figura en el escalafón del 1º de enero de 1914. Sin embargo, vale la pena referirse a él debido a que se trata de un caso singular. Ingresó a la carrera diplomática en 1880. En 1904 ascendió al rango de ministro y fue nombrado representante en las repúblicas sudamericanas del lado del Pacífico, con sede en Santiago

---

<sup>90</sup> HENDERSON, *In the absence of Don Porfirio*, pp. 215-217.

<sup>91</sup> HENDERSON, *In the absence of Don Porfirio*, pp. 219-221.

de Chile. De mayo de 1907 a mediados de 1911 fungió como ministro en Inglaterra. Durante el interinato de León de la Barra se desempeñó como ministro en Austria-Hungría. Estuvo de nuevo al frente de la legación en Inglaterra entre abril de 1912 y febrero de 1913 y entre marzo y octubre de ese año ocupó la legación en Rusia.<sup>92</sup>

Este diplomático comenzó a desarrollar actividades partidistas durante su estancia en Rusia. Había llegado a ese país resentido con Francisco León de la Barra y, por extensión, con Victoriano Huerta, por el hecho de que el primero, en su calidad de secretario de Relaciones Exteriores, lo hubiera removido de la legación en Inglaterra. El distanciamiento de Covarrubias con León de la Barra databa de la época en que éste había sido presidente y lo había trasladado de Londres a Viena. Desde San Petersburgo Covarrubias entró en contacto con los constitucionalistas que se hallaban en París y en agosto o septiembre de 1913 envió dinero al Doctor Atl, que sirvió para sufragar la impresión de uno de los números de *La Révolution au Mexique*, publicación que buscaba influir en los círculos financieros de París para que no se otorgara un crédito al gobierno de Huerta.<sup>93</sup> Algunas semanas después, el 29 de octubre, Covarrubias presentó su renuncia y se marchó a Inglaterra.

Una vez instalado en Londres, valiéndose de los conocidos que tenía en la prensa, comenzó a formular declaraciones en contra de Victoriano Huerta. El 15 de noviembre de 1913, el ministro de México, Bartolomé Carbajal y Rosas,

<sup>92</sup> Los datos sobre la trayectoria de Miguel Covarrubias están tomados de su expediente personal, AGESRE, LE 373 a 376.

<sup>93</sup> Copia de una carta de Miguel Covarrubias, sin destinatario, sin fecha, expediente personal de Alfonso Acosta, AGESRE, 34-14-3.

informaba al secretario de Relaciones Exteriores que “el señor Covarrubias ha iniciado en esta capital, por medio de entrevistas con los reporteros de los diarios, una campaña en pro de lo que él entiende por régimen democrático en México y que no es otra cosa sino el triunfo de la actual revolución”.<sup>94</sup> Pocos días más tarde Carbajal agregaba que parecía que Covarrubias “ha sido nombrado agente de los revolucionarios”.<sup>95</sup> En efecto, el 28 de febrero de 1914, Venustiano Carranza firmó el acuerdo respectivo. Sus gestiones como agente confidencial resultaron muy fructíferas. Según Guillermina de Olloqui, influyeron en la decisión del gobierno británico de retirar su apoyo a Huerta.<sup>96</sup> Además, en septiembre de 1914, recibió la legación en Londres, así como la agencia financiera, e inició las gestiones para que se le entregaran los archivos y demás pertenencias de las legaciones en Alemania, Noruega, Bélgica y Rusia.

Sin embargo, en enero de 1915 rompió con Carranza a raíz de que éste lo destituyó porque contestó un telegrama del secretario de Guerra del gobierno de la Convención, José Isabel Robles. A pesar de que el 12 de enero Carranza dio marcha atrás, una vez que Covarrubias le explicó su proceder, éste se negó a seguir sirviendo al constitucionalismo.

Covarrubias continuó viviendo en Londres. En algún momento antes de fines de 1917 comenzó a hacer declara-

---

<sup>94</sup> Carta de Bartolomé Carbajal y Rosas al secretario de Relaciones Exteriores, Londres, 15 de noviembre de 1913, expediente personal de Miguel Covarrubias, AGESRE, LE 373 a 376.

<sup>95</sup> Carta de Bartolomé Carbajal y Rosas al secretario de Relaciones Exteriores, Londres, 27 de noviembre de 1913, expediente personal de Miguel Covarrubias, AGESRE, LE 373 a 376.

<sup>96</sup> OLLOQUI, “Miguel Covarrubias”, p. 159.

ciones en contra de Carranza, a quien acusaba de germanófilo. El 8 de diciembre de ese año, el cónsul de México en la capital británica manifestaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores que Covarrubias era “el corresponsal en Londres de nuestros enemigos en los Estados Unidos, con excepción de De la Barra a quien odia por asuntos personales”. Agregaba que “su sistema ha sido propagar furtivamente noticias falsas contrarias al gobierno”, que “afectan la neutralidad de nuestro país”. y que pretendía hacerse pasar como el único hombre capaz de dirigir los destinos de México y de identificarse de manera plena con la política de Estados Unidos.<sup>97</sup> Un año más tarde el cónsul escribió al secretario Cándido Aguilar que

[...] hacía circular noticias en las que hacía aparecer al Gobierno del Presidente Carranza como un gran simpatizador de Alemania y sus Aliados, para lo cual, contaba con la ayuda de un señor Hicks de Washington, quien en un tiempo se había llamado agente confidencial del bandido Villa en Washington, quien enviábale continuamente recortes de periódico de la prensa amarilla anglo-americana, recortes, que casi siempre su tema era el germanofilismo de México, los que eran distribuidos entre los políticos y la prensa de este país.<sup>98</sup>

Regresó a México en el primer semestre de 1919 y el 15 de junio de 1920 el presidente provisional Adolfo de la Huerta lo designó secretario de Relaciones Exteriores.

<sup>97</sup> Carta de F. R. Villavicencio a Ernesto Garza Pérez, Londres, 8 de diciembre de 1917, expediente personal de Alfonso Acosta, AGESRE, 34-14-3.

<sup>98</sup> Carta de F. R. Villavicencio a Cándido Aguilar, Londres, 7 de diciembre de 1918, expediente personal de Miguel Covarrubias, AGESRE, LE 373 a 376.

José F. Godoy, por su parte, ingresó a la carrera diplomática en 1893. A partir de 1905 se desempeñó como ministro en Cuba. Como ya se indicó, vivió en Washington a partir de finales de 1913, cuando Victoriano Huerta lo retiró de La Habana. Godoy continuó residiendo en la capital de Estados Unidos después del 17 de septiembre de 1914, fecha en que Rafael Zubarán Capmany, agente confidencial constitucionalista, tomó posesión de la embajada de México y se hizo efectivo el cese del personal adscrito a la misma.<sup>99</sup>

Cuando Federico Gamboa visitó Washington, en marzo de 1915, en calidad de integrante de la Asamblea Pacificadora, Godoy se reunió con él y lo acompañó a varias entrevistas, ya fuera porque compartía sus posiciones políticas y apoyaba los objetivos de la Asamblea Pacificadora o, simplemente, por amistad. Godoy estuvo presente en las reuniones que sostuvo Gamboa con el jefe de la División de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, William Heinke, y con los representantes de Bolivia, Chile, España y Francia.<sup>100</sup> Algún tiempo después, según su propio testimonio, realizó actividades de proselitismo en favor de Carranza, a través de una revista, en inglés, que él mismo fundó y dirigió, y también por medio de sus amistades en los círculos oficiales. En esto obró, supuestamente, “de acuerdo con indicaciones que le hacía el señor Arredondo, tanto cuando fue agente confidencial de México, como después cuando estuvo en funciones de Embajador de México ante el Gobierno de los Estados Unidos”.<sup>101</sup>

<sup>99</sup> Expediente personal de José F. Godoy, AGESRE, 10-21-1.

<sup>100</sup> GAMBOA, *Mi diario*, pp. 225-227.

<sup>101</sup> Carta de José F. Godoy a Plutarco Elías Calles, México, 9 de septiembre de 1926, expediente personal de José F. Godoy, AGESRE, 10-21-1.

Después de que dejó el consulado en Mobile, Alabama, en marzo de 1915, Roberto Gayón se instaló en Nueva Orleans. Ahí entró en contacto con Félix Díaz y se sumó a su movimiento. Según Luis Licéaga, en 1917 participó en la lucha armada, con el grado de general.<sup>102</sup> Ahora bien, a juzgar por los datos que consigna Licéaga, su papel fue poco relevante. En determinado momento Gayón se trasladó a Nueva York. En esa ciudad se vinculó con Aureliano Blanquet, de quien fungió como secretario particular y escribió una biografía, que se publicó en 1918. En febrero de 1919, suscribió, junto con una cuarentena de personas, un llamado a los mexicanos residentes en el extranjero para que solicitaran a los gobiernos europeos y americano el reconocimiento de beligerancia en favor del movimiento felicista.<sup>103</sup> Gayón no acompañó a Aureliano Blanquet a México, en marzo de ese año, cuando éste fue nombrado general segundo en jefe del Ejército Reorganizador Nacional. A fines de abril, a unos días de la muerte de Blanquet, Gayón fue detenido en Nueva York, al mismo tiempo que las autoridades estadounidenses apresaron a otros felicistas en diversos puntos de ese país.<sup>104</sup>

#### LA RECONCILIACIÓN CON EL RÉGIMEN

El retorno a México y la reconciliación con el régimen de la revolución mexicana de la mayoría de los 41 diplomáticos que permanecieron en el extranjero tras su cese efectivo

<sup>102</sup> LICÉAGA, *Félix Díaz*, p. 439.

<sup>103</sup> LICÉAGA, *Félix Díaz*, p. 535.

<sup>104</sup> GAMBOA, *Mi diario*, p. 592.

comenzó en 1916, es decir, relativamente pronto. Para fines de 1920, 12 habían regresado al país y 8 más se habían reincorporado al servicio exterior sin haber vuelto. Cuatro años más tarde, antes de que concluyera el gobierno de Álvaro Obregón, sólo continuaban viviendo fuera de territorio nacional Francisco León de la Barra, Gonzalo A. Esteva, Eduardo Esteva y Cuevas, Carlos Pereyra, Carlos Américo Lera, Adolfo Mújica y Díez de Bonilla, Mariano Crespo y Beltranena y Luis Felipe Pulido.<sup>105</sup> Con excepción del primero,<sup>106</sup> los demás lo hicieron por así convenir a sus intereses, pues no había ningún motivo que impidiera su retorno.<sup>107</sup> (Véase el anexo 3).

---

<sup>105</sup> Se ignora la suerte de Roberto Gayón, Manuel Gutiérrez Zamora y Fidel Rodríguez Parra; Adolfo Mújica y Sáyago murió en 1916, en Santiago de Chile, y Germán Bülle y Gilberto Crespo y Martínez fallecieron en 1917, en Bruselas y Viena, respectivamente.

<sup>106</sup> Henderson señala que hasta los años treinta los sucesivos gobiernos utilizaron a León de la Barra como el enemigo por excelencia de la Revolución e insistieron en que, en su calidad de miembro del gabinete de Victoriano Huera, era corresponsable del asesinato de Francisco I. Madero. Asimismo menciona que, durante el gobierno de Álvaro Obregón, León de la Barra fue despojado de la nacionalidad mexicana por haber aceptado, supuestamente, un empleo del gobierno francés sin haber solicitado autorización previa del Congreso. Véase HENDERSON, *In the absence of Don Porfirio*, pp. 223-224.

<sup>107</sup> Carta de Gonzalo A. Esteva a Plutarco Elías Calles, Roma, 28 de enero de 1926, expediente personal de Gonzalo Esteva, AGESRE, LE 972; carta de María Enriqueta Camarillo a Emilia Enríquez de Rivera, directora de *El Hogar*, Madrid, 15 de septiembre de 1923, en YAKOVLEV BALDIN, *María Enriqueta Carrillo y Roa de Pereyra*, pp. 119-121; expediente personal de Miguel Béistegui, AGESRE, 1-10-4; carta de Mariano Crespo y Beltranena a Alberto J. Pani, secretario de Relaciones Exteriores, Guatemala, 11 de febrero de 1922, expediente personal de Mariano Crespo, AGESRE, 1-19-10, y expediente personal de Carlos Américo Lera, AGESRE, LE 1284.



La decisión de regresar fue adoptada por los interesados cuando se convencieron de que no corrían peligro. Algunos lo hicieron al recibir informes favorables de la situación, mientras que otros prefirieron esperar una señal de las autoridades. Salvo el caso de Luis G. Pardo, detenido al desembarcar en Veracruz, en julio de 1916, no hay evidencia de que los diplomáticos hayan sido hostilizados o perseguidos tras su retorno a México. El propio Pardo fue puesto en libertad poco tiempo después, y entre 1917 y 1920 entró y salió del país un par de veces sin ser molestado.<sup>108</sup> Sin embargo, dicha información no podría ser constatada por los antiguos diplomáticos sino *a posteriori*.

Bartolomé Carbajal y Rosas regresó, a mediados de 1916, después de que la Secretaría de Relaciones Exteriores le envió, a instancias de Luis Cabrera, 300 dólares para que pagara su pasaje.<sup>109</sup> Antonio Peña y Reyes puso punto final a su exilio en La Habana, en mayo de 1919, una vez que Alberto J. Pani le aseguró que podía trasladarse al país sin condiciones.<sup>110</sup> Victoriano Salado Álvarez se resolvió a hacerlo hasta 1922 o 1923.<sup>111</sup> En el segundo semestre de 1917, cuando por vez primera pensó regresar, consultó con el encargado de negocios en San José de Costa Rica. Como se mencionó, las autoridades manifestaron que debía esperar a que se expidiera una ley de amnistía. Al plantearse de nuevo, a fines de 1920, expresó que “le tengo más miedo

<sup>108</sup> GAMBOA, *Mi diario*, pp. 477, 502 y 590.

<sup>109</sup> Carta de Luis Cabrera a Cándido Aguilar, Querétaro, 4 de abril de 1916 y respuesta, Querétaro, 13 de abril de 1916, expediente personal de Bartolomé Carbajal y Rosas, AGESRE, LE 393.

<sup>110</sup> GAMBOA, *Mi diario*, p. 591.

<sup>111</sup> PACHECO, “Nota preliminar”, p. xiii.

a la vuelta que a todas las legiones de Pancho Villa” y que lo detenía la duda de si en México “será posible que alcance a ganarse la vida un reaccionario como yo que tiene poquísimas ganas de dejar de serlo”. En ese entonces Salado estaba muy contento en San Francisco, California,

[...] tierra en que he encontrado salud, reposo, tranquilidad y trabajo honrado, en que no soy nada ni se mete nadie conmigo y escribo lo que se me da la gana y salgo y entro sin pedir permiso a alma nacida y en que me siento en las magníficas bibliotecas que hay a disposición de todo el mundo como el pez en el agua.<sup>112</sup>

La reconciliación con el régimen, puesta de manifiesto en la reincorporación al servicio exterior, la jubilación o la obtención de un cargo remunerado, sólo estuvo sujeta, aparentemente, a la condición de que los solicitantes hubieran ingresado a la carrera diplomática antes de 1913, es decir, previo a la llegada al poder de Victoriano Huerta. La evidencia parece indicar que quienes lo hicieron después de la decena trágica quedaron excluidos de entrada.<sup>113</sup> En la mayoría de los casos fue resultado de la iniciativa de los propios interesados. Manuel Barreiro, Luis S. Carmoña, Antonio Peña y Reyes, y Leopoldo Blásquez solicita-

---

<sup>112</sup> Carta de Victoriano Salado Álvarez a las señoritas Ramos Pedrueza, San Francisco, California, 25 de noviembre de 1920, en *Ábside*, México, 31:3 (1967), pp. 260-262.

<sup>113</sup> La única excepción que se pudo identificar es Vicente Veloz González. Veloz González se incorporó a la carrera diplomática, como primer secretario, en el segundo semestre de 1913 y fue enviado a la legación en España. En 1922, fue readmitido, con el rango de tercer secretario. Expediente personal de Vicente Veloz González, AGESRE, 23-1-78.

ron su reincorporación una vez que volvieron a México;<sup>114</sup> otros, como Luis Ricoy, Mariano Crespo y Beltranena, Pablo Herrera de Huerta, Francisco de Paula Pasalagua y Germán Bülle, lo hicieron desde el extranjero.<sup>115</sup> Basaban su petición en sus muchos años de servicio, sus buenos antecedentes y haberse mantenido al margen de la política. Ahora bien, hubo algunas excepciones. Venustiano Carranza nombró a Amado Nervo primer secretario de la legación en España, el 28 de julio de 1916, a petición de Juan Sánchez Azcona, quien argumentó que Nervo era “gratisimo” al gobierno español y le había ayudado a recibir la legación, en septiembre de 1914.<sup>116</sup> Cándido Aguilar, por su parte,

---

<sup>114</sup> Carta de Manuel Barreiro a Venustiano Carranza, Barcelona, 21 de mayo de 1918, expediente personal de Manuel Barreiro, AGESRE, LE 1-17-19; carta de Luis S. Carmona a Venustiano Carranza, México, 8 de abril de 1920, expediente personal de Luis S. Carmona, AGESRE, LE 1326; expediente personal de Antonio Peña y Reyes, AGESRE, LE 390; y carta de Isidro Fabela, ministro de México en Argentina, a Ernesto Garza Pérez, Buenos Aires, 1º de octubre de 1917, expediente personal de Leopoldo Blázquez, AGESRE, LE 1-10-5.

<sup>115</sup> Expediente personal de Luis Ricoy, AGESRE, LE 1149-1151; carta de Mariano Crespo y Beltranena a Ernesto Garza Pérez, Nueva Orleans, 9 de enero de 1919, expediente personal de Mariano Crespo y Beltranena, AGESRE, LE 1-19-10; carta de Pablo Herrera de Huerta a Venustiano Carranza, Pekín, 5 de noviembre de 1918, expediente personal de Pablo Herrera de Huerta, AGESRE, LE 3-10-117; carta de Francisco de Paula Pasalagua a Venustiano Carranza, París, 1º de agosto de 1916, expediente personal de Francisco de Paula Pasalagua, AGESRE, LE 1843-1844; y carta de Germán Bülle a Cándido Aguilar, Bruselas, 22 de agosto de 1916, expediente personal de Germán Bülle, AGESRE, LE 1-17-2.

<sup>116</sup> Telegrama de Juan Sánchez Azcona a Secretaría de Relaciones Exteriores, Madrid, 14 de junio de 1916; y acuerdo de Venustiano Carranza, México, 28 de julio de 1916, expediente personal de Amado Nervo, AGESRE, LE 308-309.

designó a Manuel Zapata Vera cónsul honorario en Santiago de Chile, en marzo de 1917, a sugerencia de Isidro Fabela. Éste, que se desempeñaba como ministro en Chile, señaló que Zapata estaba bien relacionado con el gobierno chileno, así como con la sociedad santiaguense.<sup>117</sup>

Las peticiones de reincorporación fueron examinadas en forma casuística y resueltas de manera discrecional. Algunas obtuvieron una respuesta inmediata; otras quedaron pendientes durante años, y fue necesario que los interesados insistieran y se valieran de la influencia de figuras allegadas al régimen. Otras más fueron ignoradas del todo. Asimismo, las respuestas obedecieron a una gran variedad de razones. La buena disposición de los solicitantes hacia Victoriano Huerta no resultó ser un impedimento insalvable. Como bien señala Héctor Perea al referirse al conjunto de los exilados huertistas, “el pasado que condenaba por igual a todos los exilados de ese régimen podía modificarse según el presente que exhibiera cada uno”.<sup>118</sup> Mientras que la simpatía de Amado Nervo y Francisco A. de Icaza por el huertismo fue pasada por alto cuando el primero fue readmitido al servicio exterior y el segundo fue nombrado jefe de la Comisión del Paso y Troncoso, a comienzos de 1920,<sup>119</sup> sus antecedentes huertistas impidieron que Salva-

---

<sup>117</sup> Telegrama de Isidro Fabela a Cándido Aguilar, Santiago de Chile, marzo de 1917, expediente personal de Manuel Zapata Vera, AGESRE, LE 44-20-53.

<sup>118</sup> PEREA, *La rueda del tiempo*, p. 223.

<sup>119</sup> NERVO, *Un epistolario inédito*, pp. 86-87 y 93-94; ILLADES, *México y España durante la Revolución Mexicana*, pp. 24-25; acuerdo de Venustiano Carranza, México, 4 de marzo de 1920, expediente personal de Francisco A. de Icaza, AGESRE, LE 20-17-26.

dor Quevedo y Zubieta y Waldo Rascón consiguieran sus propósitos. A Quevedo y Zubieta no se le perdonó que, en 1913, hubiera desarrollado una campaña de prensa para promover la imagen de Huerta en Francia.<sup>120</sup> A Rascón, quien se desempeñó como cónsul en Port Arthur, Texas, durante el interinato de Adolfo de la Huerta, se le impidió regresar a la carrera diplomática en 1921 porque “en la disolución de la XXVI Legislatura, se presentó acompañando al llamado Secretario de Gobernación, C. Garza Aldape, tomando parte activa en ese atentado del General Huerta”.<sup>121</sup>

Tampoco resultó determinante la actitud que asumieron los diplomáticos con los enviados de Carranza, cuando éstos se presentaron a reclamar la entrega de los consulados y legaciones. Pablo Herrera de Huerta se negó a entregar la legación en China a Manuel Pérez Romero, en septiembre de 1915, y siguió actuando como encargado de negocios hasta que el gobierno chino reconoció a Carranza, en octubre de 1916. Sin embargo, su petición de ser readmitido al servicio exterior, en noviembre de 1918, no sólo fue aceptada, sino que se le volvió a colocar al frente de la legación en Pekín.<sup>122</sup> Es probable que en la decisión haya pesado la carta de recomendación del propio Pérez Romero, en la que señalaba a Carranza que Herrera de Huerta era una

---

<sup>120</sup> Expediente personal de Salvador Quevedo y Zubieta, AGESRE, LE 1238.

<sup>121</sup> Carta de Aarón Sáenz, subsecretario de Relaciones Exteriores, a Fernando Torreblanca, secretario particular de Álvaro Obregón, México, 19 de noviembre de 1921, expediente personal de Waldo Rascón, AGESRE, LE 5-4-34.

<sup>122</sup> Acuerdo de Venustiano Carranza, México, 26 de julio de 1919, expediente personal de Pablo Herrera de Huerta, AGESRE, LE 3-10-117.

“persona laboriosa, inteligente y en todo caballerosa, íntegra y honrada” y aseguraba que “en Pekín se tiene el mejor concepto de la conducta decorosa y discreta observada por el Señor Herrera de Huerta durante la época anormal”.<sup>123</sup> El caso de Adolfo Mújica y Sáyago es análogo. En mayo de 1915, se resistió a entregar la legación en Chile a Eduardo Hay y continuó fungiendo como ministro, hasta el reconocimiento *de facto*. En enero de 1917, pocas semanas después de su muerte, Cándido Aguilar transmitió a su familia, por conducto del gobierno chileno, la disposición del gobierno de suministrarle los fondos necesarios para su repatriación. Si bien aquélla rechazó el ofrecimiento, años más tarde la viuda de Mújica aceptó una indemnización por concepto de los sueldos caídos.<sup>124</sup> En contraste, Jorge Juan Crespo de la Serna, quien no opuso ninguna resistencia para entregar la legación en Cuba, en noviembre de 1914, no fue readmitido al cuerpo diplomático. Hay que señalar, empero, que en su expediente no existe ninguna constancia de que lo haya solicitado.<sup>125</sup> Similar suerte tuvo Gonzalo A. Esteva. Isidro Fabela recordaba que, en febrero de 1916, cuando llegó a tomar posesión de la legación en Italia, éste lo recibió “con toda la cortesía diplomática que le impusiera no sólo su extensa práctica en esos menesteres, sino su magnífica

---

<sup>123</sup> Carta de Manuel Pérez Romero a Venustiano Carranza, Tokio, 28 de mayo de 1919, expediente personal de Pablo Herrera de Huerta, AGESRE, LE 3-10-117.

<sup>124</sup> Carta de Cándido Aguilar a Antonio Agacio, encargado de negocios de Chile en México, Querétaro, 25 de enero de 1917 y respuesta, México, 3 de febrero de 1917, expediente personal de Adolfo Mújica y Sáyago, AGESRE, LE 1825.

<sup>125</sup> Expediente personal de Jorge Juan Crespo de la Serna, AGESRE, LE 31-17-26.

educación”.<sup>126</sup> Sin embargo, no obstante haberlo intentado en repetidas ocasiones a partir de 1921, Esteva no logró que el gobierno le pagara sus sueldos atrasados. En enero de 1926, un año antes de morir, a los 84 años, preguntaba al presidente Plutarco Elías Calles si era justo que “en mi avanzada edad se me deje sin elementos en los pocos años que me quedan de vida”.<sup>127</sup>

Si bien la mitad de los diplomáticos que permanecieron en el extranjero con posterioridad a su cese efectivo fueron readmitidos al servicio exterior, es importante subrayar que algunos se reincorporaron con un rango inferior al que habían alcanzado en agosto de 1914. Ello sugiere que el régimen de la Revolución estuvo dispuesto a “perdonar” a muchos, pero no a ignorar, en todos los casos, que habían servido al gobierno de Victoriano Huerta. Así, por ejemplo, Manuel Barreiro, que tenía el rango de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, fue designado primer secretario en 1917; Luis Ricoy, que era ministro residente, fue nombrado cónsul honorario en La Coruña; y Francisco de Paula Pasalagua, que era primer secretario y había fungido como cónsul general en Amberes, fue designado cónsul de cuarta en Lyon, en 1919.<sup>128</sup>

---

<sup>126</sup> FABELA, *Memorias de un diplomático de la revolución mexicana*, p. 57. En las páginas 28 y 29 de ese libro Fabela señala, equivocadamente, que tomó posesión de la legación en Italia a comienzos de 1915.

<sup>127</sup> Carta de Gonzalo Esteva a Plutarco Elías Calles, Roma, 28 de enero de 1926, expediente personal de Gonzalo Esteva, AGESRE, LE 972.

<sup>128</sup> Expediente personal de Manuel Barreiro, AGESRE, 1-17-19; expediente personal de Luis Ricoy, AGESRE, LE 1149 a 1151; y expediente personal de F. de Paula Pasalagua, AGESRE, LE 1843 y 1844.

## CONSIDERACIONES FINALES

Es difícil precisar cuántos de los diplomáticos que residieron en el extranjero con posterioridad a su cese efectivo se pueden considerar exiliados en el sentido clásico del término. Mientras que hay suficientes datos para afirmar que algunos lo hicieron porque estaban convencidos de que en México corrían peligro de muerte, serían detenidos o se les sometería a atropellos y vejaciones, otros lo hicieron por razones de índole diversa, tales como la incertidumbre en torno a las circunstancias que enfrentarían a su regreso, el desarraigo derivado de muchos años de permanencia fuera de territorio nacional, la falta de recursos pecuniarios para emprender el viaje de vuelta y, en el caso de los que se encontraban en Europa, las dificultades para moverse derivadas del estallido de la primera guerra mundial.

Al igual que sucedió con la mayoría de los exiliados de la Revolución, los diplomáticos vivieron en condiciones precarias, salvo contadas excepciones, y se dedicaron a una amplia gama de actividades para ganarse el sustento. Debido a sus antecedentes como intelectuales y hombres de letras, una proporción relativamente elevada encontró acomodo en el periodismo y la industria editorial. La evidencia permite sostener que, excepto un pequeño grupo, los diplomáticos no se involucraron en actividades políticas durante el tiempo que vivieron en el extranjero después de ser cesados. Por una parte, estaban aislados del acontecer nacional y vivían dispersos en una gran cantidad de ciudades en donde, o bien eran los únicos mexicanos, o bien había muy pocos; por la otra, consideraban que la profesión que habían elegido los obligaba a mantenerse al margen de actividades partidistas.



En contraste con lo que sucedió con otros contingentes de exiliados, los diplomáticos retornaron a México y se reconciliaron con la Revolución relativamente pronto. Los primeros dos regresaron a mediados de 1916 y por esas mismas fechas otros dos se reincorporaron a la carrera diplomática sin volver al país. La reconciliación con el régimen se dio sobre bases casuísticas y se tradujo en la reincorporación a la carrera diplomática, la obtención de alguna pensión o de algún cargo oficial. De acuerdo con la información disponible, parece ser que la única condición a la que se sujetó a los candidatos es que hubieran ingresado al servicio exterior antes de la llegada al poder de Victoriano Huerta. La iniciativa de regresar o reincorporarse, en la mayoría de los casos, fue de los interesados. Mientras que algunos se reincorporaron después de volver a México, otros lo hicieron desde el extranjero. Para fines de 1920 habían vuelto 12 de un total de 37 y 8 más continuaban en el extranjero, pero habían reingresado al servicio exterior. Ello pone de manifiesto que ni Carranza ni sus colaboradores tuvieron nada en contra de la mayoría de ellos en lo individual.

La presencia de los diplomáticos cesados en agosto de 1914 era escasa en el escalafón de 1920, el primero que se elaboró con posterioridad al triunfo de los constitucionales. Sin embargo, no sería correcto sostener a partir de lo anterior que la Revolución significó una profunda ruptura con el pasado. En realidad, la mayoría de quienes buscaron volver o reincorporarse al servicio exterior lo consiguieron. Quienes permanecieron en el extranjero lo hicieron por razones de conveniencia personal. En este sentido, si fuera acertado calificar a un régimen por el trato dispensado a sus "enemigos", lo sucedido con los diplomáticos constituye un ejemplo de la voluntad conciliadora de la Revolución.

Anexo 1

INTEGRANTES DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO SEGÚN EL ESCALAFÓN DEL 1º DE ENERO DE 1914

<i>Nombre</i>	<i>Rango</i>	<i>Adscripción en agosto de 1914</i>	<i>Fecha de cese efectivo</i>	<i>Fecha de ingreso al sem</i>
Acosta, Alfonso	Segundo secretario	Legación en Austria-Hungría	A partir de noviembre de 1914 trabajó con el agente confidencial en Inglaterra	Agosto de 1900
Alemán y Chavero, Mario	Segundo secretario	Legación en Alemania	Julio de 1916. A partir de entonces y hasta enero de 1917 trabajó con el agente confidencial en Alemania	Septiembre de 1893
Algara y Romero de Terreros, Ángel	Primer secretario	Embajada en EUA	Septiembre de 1914	Septiembre de 1907
Armendáriz y del Castillo, Mariano	Segundo secretario	Consulado en Manchester, Inglaterra	Ratificado por los constitucionalistas	Octubre de 1907
Barreiro, Manuel	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	Legación en Noruega	Septiembre de 1914	Junio de 1901
Barrón, Alfredo	Primer secretario	En disponibilidad	Agosto de 1914	1892
Baz, Julio W.	Segundo secretario	Legación en Inglaterra	Septiembre de 1914	Marzo de 1907
Beístegui, Miguel de	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	Legación en Alemania	Julio de 1916	1885
Belden, Santiago T.	Agregado	n. d.	n. d.	n. d.
Bermúdez de Castro, José	Tercer secretario	En disponibilidad	En agosto de 1914 Venustiano Carranza lo nombró jefe del protocolo	Antes de 1910
Blásquez, Leopoldo	Encargado de negocios	Legación en Argentina	Agosto de 1916	Antes de 1910

<i>Nombre</i>	<i>Rango</i>	<i>Adscripción en agosto de 1914</i>	<i>Fecha de cese efectivo</i>	<i>Fecha de ingreso al sem</i>
Buille, Germán	Primer secretario	Legación en Bélgica	Septiembre de 1914	Mayo de 1914
Camacho y Corona, Alejandro	Agregado	n. d.	n. d.	Segundo semestre 1913
Cangas, José	Agregado	n. d.	n. d.	n. d.
Cansco, Crisóforo	Ministro residente	Legación en Honduras	Agosto de 1914	Junio de 1899
Carbajal y Rosas, Bartolomé	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	Legación en Inglaterra	Septiembre de 1914	Mayo de 1902
Carmona, Luis S.	Ministro residente	Legación en Alemania	Julio de 1916	Septiembre de 1899
Caro Cacho, Roberto de	Agregado	n. d.	n. d.	Segundo semestre 1913
Castañeda, Romulo	Segundo secretario	Legación en Brasil	Agosto de 1914	1900
Cervantes Rendón, Manuel	Primer secretario	SRE	Agosto de 1914	Segundo semestre 1913
Cevallos, Bernardo	Ministro residente	Legación en El Salvador	Marzo de 1916 (?)	Segundo semestre 1913
Colín, Eduardo	Segundo secretario	Legación en España	Septiembre de 1914	Antes de 1910
Crespo de la Serna, Jorge J.	Tercer secretario	Legación en Cuba	Noviembre de 1914	Antes de 1910
Crespo y Beltranena, Mariano	Ministro residente	Legación en Costa Rica	Octubre de 1914	Octubre de 1905
Crespo y Martínez, Gilberto	Embajador	Legación en Austria Hungría	Agosto de 1916	Antes de 1910
Dávalos, Balbino	Encargado de negocios	Legación en Rusia	Septiembre de 1914	Antes de 1910
Delorme y Camos, Jorge	Encargado de negocios	SRE	Agosto de 1914	Segundo semestre 1913
Diego Fernández, Salvador	Primer secretario	Legación en Austria Hungría	Agosto de 1914	Febrero de 1912
Esteva y Cuevas, Eduardo	Primer secretario	Legación en Italia	Febrero de 1916	1894
Esteva, Gonzalo A.	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	Legación en Italia	Febrero de 1916	Septiembre de 1871
Fernández de la Regata, Miguel	Tercer secretario	Embajada en EUA	Septiembre de 1914	Junio de 1908
Fernández Mac Gregor, Genaro	Encargado de negocios	Renunció antes de julio de 1914		n. d.

<i>Nombre</i>	<i>Rango</i>	<i>Adscripción en agosto de 1914</i>	<i>Fecha de cese efectivo</i>	<i>Fecha de ingreso al sem</i>
Gamboas, Federico	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	Pensionado		Antes de 1910
Gamboas, José Joaquín	Segundo secretario	Legación en España	Septiembre de 1914	Segundo semestre 1913
García de Castañeda, Francisco	Tercer secretario	SRE	Agosto de 1914	Marzo de 1910
García Granados, Ricardo	Encargado de negocios	En disponibilidad	Agosto de 1914	Junio de 1907
Gayón, Roberto	Tercer secretario	Consulado en Mobile, Alabama, EUA	Marzo de 1915	Mayo de 1908
Godoy, José F.	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	Legación en Cuba (en Washington desde fines de 1913)	Septiembre de 1914	1893
Gómez Echeverría, Manuel	Tercer secretario	En disponibilidad	Agosto de 1914	Segundo semestre 1913
Gutiérrez y Zamora, Manuel	Ministro residente	Legación en Cuba	Noviembre de 1914	1908
Herrera de Huerta, Pablo	Encargado de negocios	Legación en China	Octubre de 1916	Diciembre de 1901
Huerta, Ricardo	Segundo secretario	Embajada en EUA	Septiembre de 1914	Mayo de 1908
Icaza, Francisco A. de	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	Legación en España	Septiembre de 1914	1886
Izabal Iriarte, Francisco	Agregado	n. d.	n. d.	n. d.
Landa y Berriozábal, Manuel	Segundo secretario	Legación en Ecuador	Diciembre de 1914	Antes de 1910
León de la Barra, Francisco	Embajador	Legación en Francia	Octubre de 1914	Antes de 1910
León Grajeda, Antonio	Tercer secretario	Consulado en San Francisco, California, EUA	Agosto de 1914	Septiembre de 1884
Lera, Carlos Américo	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	SRE	Agosto de 1914	Antes de 1910
Lera, Fernando	Segundo secretario	Europa	n. d.	n. d.

<i>Nombre</i>	<i>Rango</i>	<i>Adscripción en agosto de 1914</i>	<i>Fecha de cese efectivo</i>	<i>Fecha de ingreso al sem</i>
Lozano, Enrique	Tercer secretario	n. d.	n. d.	Segundo semestre 1913
Magaña, Gilberto	Primer secretario	SRE	Agosto de 1914	Julio de 1890
Martínez del Campo, Manuel	Segundo secretario	En disponibilidad	Agosto de 1914	Enero de 1904
Matty, Fernando	Tercer secretario	n. d.	n. d.	Segundo semestre 1913
Meillón, Carlos	Tercer secretario	SRE	agosto de 1914	Segundo semestre 1913
Moheno, Querido	Embajador	Dejó de ser secretario de Relaciones Exteriores en febrero de 1914		Junio de 1905
Montfort, Fernando	Tercer secretario	n. d.	n. d.	Segundo semestre 1913
Mújica y Díez de Bonilla, Adolfo	Segundo secretario	Legación en Chile	Diciembre de 1915	Segundo semestre 1913
Mújica y Sáyago, Adolfo	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	Legación en Chile	Diciembre de 1915	Julio de 1884
Nájera de Pindter, Domingo	Primer secretario	Legación en Colombia	Agosto de 1914	1904
Nervo, Amado	Primer secretario	Legación en España	Septiembre de 1914	Junio de 1905
Nervo, Rodolfo	Primer secretario	SRE	Ratificado por los constitucionalistas	Enero de 1907
Olagübel, Francisco M. de	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	SRE	Agosto de 1914	Segundo semestre 1913
Olarie, Enrique	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	Legación en Francia	Octubre de 1914	Antes de 1910
Pacheco, Ramón G.	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	SRE	Agosto de 1914	Antes de 1910

<i>Nombre</i>	<i>Rango</i>	<i>Adscripción en agosto de 1914</i>	<i>Fecha de cese efectivo</i>	<i>Fecha de ingreso al sem</i>
Palacio, Lucas del	Segundo secretario	Legación en Francia	Octubre de 1914	1900
Pardo, Luis G.	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	Legación en Japón	Febrero de 1915	Antes de 1910
Pérez Verdía, Benito Javier	Tercer secretario	Legación en Guatemala	Noviembre de 1914	Primer semestre 1913
Nombre	Rango	Adscripción en agosto de 1914	Fecha de cese efectivo	Fecha de ingreso al sem
Pérez Verdía, Luis	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	Legación en Guatemala	Murió el 15 de agosto de 1914	n. d.
Pasalagua, Francisco de P.	Primer secretario	Consulado en Amberes, Bélgica	Agosto de 1915	Abril de 1883
Peña y Reyes, Antonio	Ministro residente	en disponibilidad	Agosto de 1914	n. d.
Pereyra, Carlos	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	Legación en Bélgica	Septiembre de 1914h	Agosto de 1909
Pulido, Luis Felipe	Agregado	n. d.	n. d.	n. d.
Quevedo y Zabieta, Salvador	Primer secretario	SRE	Agosto de 1914	Antes de 1910
Rascón, Waldo	Segundo secretario	SRE	Agosto de 1914	Octubre de 1904
Rebollo, Efrén	Primer secretario	Legación en Japón	Junio de 1915	1901
Ricoy, Luis	Ministro residente	Legación en Portugal	Noviembre de 1915	Julio de 1893
Riveroll, Ramón	Tercer secretario	Legación en Guatemala	Noviembre de 1914	Antes de 1910
Rodríguez Lozano, Manuel	Tercer secretario	SRE	Agosto de 1914	Segundo semestre 1913
Rodríguez Parra, Fidel	Ministro residente	SRE	Agosto de 1914	Abril de 1896

<i>Nombre</i>	<i>Rango</i>	<i>Adscripción en agosto de 1914</i>	<i>Fecha de cese efectivo</i>	<i>Fecha de ingreso al sem</i>
Romero, Cayetano	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	n. d.	n. d.	n. d.
Romero, José	Primer secretario	n. d.	n. d.	n. d.
Rosenzweig Díaz, Alfonso de	Primer secretario	Legación en Guatemala	Ratificado por los constitucionalistas	Noviembre de 1908
Salado Alvarez, Victoriano	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	Legación en Brasil	Septiembre de 1914	Febrero de 1907
Sánchez de Tagle, Miguel	Tercer secretario	n. d.	n. d.	Segundo semestre 1913
Santibáñez, Enrique	Segundo secretario	SRE	Agosto de 1914	Mayo de 1912
Téllez, Manuel	Tercer secretario	Consulado en Kobe, Japón	Ratificado por los constitucionalistas	Agosto de 1911
Torres y Rivas, Luis	Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario	n. d.	n. d.	n. d.
Nombre	Rango	Adscripción en agosto de 1914	Fecha de cese efectivo	Fecha de ingreso Al Sem
Torres y Sagaseta, Manuel	Primer secretario	SRE	Agosto de 1914	Abril de 1897
Vallejo e Hidalgo, Julio	Agregado	n. d.	n. d.	Segundo semestre 1913
Veloz González, Vicente	Primer secretario	Legación en España	Septiembre de 1914	Segundo semestre 1913
Zapata Vera, Manuel	Tercer secretario	Legación en Chile	Diciembre de 1915	Junio de 1905

FUENTE: "Escalafón del Cuerpo Diplomático Mexicano, 1° de enero de 1914", en *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, t. xxxvii, núm. 3 (ene. 1914), pp. 267-270 y AGESRE, expedientes personales de los citados.

Anexo 2  
MIEMBROS DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO QUE RESIDIERON EN EL EXTRANJERO  
DESPUÉS DE SU CESE EFECTIVO

<i>Nombre</i>	<i>Adscripción en agosto de 1914</i>	<i>Lugar de residencia</i>
Alemán y Chavero, Mario	Legación en Alemania	Berlín, Alemania
Barreiro, Manuel	Legación en Noruega	Europa
Béistegui, Miguel de	Legación en Alemania	Bruselas, Bélgica
Blásquez, Leopoldo	Legación en Argentina	Buenos Aires, Argentina
Bülle, Germán	Legación en Bélgica	Bruselas, Bélgica
Carbajal y Rosas, Bartolomé	Legación en Inglaterra	Londres, Inglaterra
Carmona, Luis S.	Legación en Alemania	Berlín, Alemania
Castañeda, Rómulo	Legación en Brasil	Río, Brasil
Covarrubias, Miguel	Renunció a la carrera diplomática en octubre de 1913	Londres, Inglaterra
Crespo de la Serna, Jorge J.	Legación en Cuba	La Habana, Cuba
Crespo y Beltranena, Mariano	Legación en Costa Rica	Guatemala, Guatemala
Crespo y Martínez, Gilberto	Legación en Austria Hungría	Viena, Austria
Dávalos, Balbino	Legación en Rusia	Nueva York, EUA
Esteva y Cuevas, Eduardo	Legación en Italia	Roma, Italia



<i>Nombre</i>	<i>Adscripción en agosto de 1914</i>	<i>Lugar de residencia</i>
Esteva, Gonzalo A.	Legación en Italia	Roma, Italia
Gamboa, José Joaquín	Legación en España	La Habana, Cuba
Gayón, Roberto	Consulado en Mobile, Alabama	Nueva Orleans, Luisiana, EUA Nueva York, EUA
Godoy, José F.	Legación en Cuba	Washington, D. C., EUA
Gutiérrez Zamora, Manuel	Legación en Cuba	La Habana, Cuba
Herrera de Huerta, Pablo	Legación en China	Pekín, China
Icaza, Francisco A. de	Legación en España	Madrid, España
Landa y Berriozábal, Manuel	Legación en Ecuador	Búfalo, EUA.
León de la Barra, Francisco	Legación en Francia	París, Francia
Lera, Carlos Américo	SRE	París, Francia
Lera, Fernando	n. d.	Francia
Moheno, Querido	Renunció a la sre en febrero de 1914	Centroamérica, Estados Unidos y La Habana, Cuba
Mújica y Díez de Bonilla, Adolfo	Legación en Chile	Santiago de Chile, Chile
Mújica y Sáyago, Adolfo	Legación en Chile	Santiago de Chile, Chile
Nájera de Pinder, Domingo	Legación en Colombia	San José, Costa Rica
Nervo, Amado	Legación en España	Madrid, España
Olagübel, Francisco de	SRE	En México hasta octubre de 1916. En adelante, La Habana, Cuba

<i>Nombre</i>	<i>Adscripción en agosto de 1914</i>	<i>Lugar de residencia</i>
Pardo, Luis G.	Legación en Japón	Europa
Pasalagua, Francisco de P.	Consulado en Amberes, Bélgica	París, Francia
Peña y Reyes, Antonio	En disponibilidad	La Habana, Cuba
Pereyra, Carlos	Legación en Bélgica	sept. 1914–jun. 1916, Lausana, Suiza; jun. 1916–1942, Madrid, España
Pulido, Luis Felipe	SRE	Nueva, York, EUA
Rascón, Waldo	SRE	Los Ángeles, California, EUA
Ricoy, Luis	Legación en Portugal	Lisboa, Portugal
Rodríguez Lozano, Manuel	SRE	San Sebastián, España
Rodríguez Parra, Fidel	SRE	Guatemala, Guatemala
Salado Álvarez, Victoriano	Legación en Brasil	sept. 1914–mediados 1916, Bélgica y España; sept. 1916–fines 1917, Costa Rica y El Salvador; 1918–1923, San Francisco, California, EUA
Zapata Vera, Manuel	Legación en Chile	Santiago de Chile, Chile

FUENTE: AGESRE, expedientes personales de los citados.

Anexo 3  
 REGRESO A MÉXICO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO  
 EXTERIOR QUE RESIDIERON EN EL EXTRANJERO DESPUÉS  
 DE SU CESE EFECTIVO O REINCORPORACIÓN  
 A LA CARRERA DIPLOMÁTICA

<i>Nombre</i>	<i>Año de regreso</i>	<i>Año de reincorporación a la carrera diplomática</i>
Lera, Fernando		1916
Nervo, Amado		1916
Pardo, Luis G.	1916	19201
Carbajal y Rosas, Bartolomé	1916	1921
Barreiro, Manuel	1917	1917
Castañeda, Rómulo	1917	1917
Zapata Vera, Manuel		1917
Blásquez, Leopoldo	1917	1918
Landa y Berriozábal, Manuel	1918	
Ricoy, Luis		1918
Godoy, José F.	1919	
Alemán y Chavero, Mario		1919
Herrera de Huerta, Pablo		1919
Pasalagua, Francisco de P.		1919
Icaza, Francisco A. de	1919	19202
Olaguíbel, Francisco M. de	1919	
Peña y Reyes, Antonio	1919	1923
Carmona, Luis S.	1920	1920
Moheno, Querido	1920	
Dávalos, Balbino		1920
Rascón, Waldo	1920	1920
Crespo de la Serna, Jorge J.	1921~	
Nájera de Pindter, Domingo	1921	
Béistegui, Miguel de		1921
Rodríguez Lozano, Manuel	1921~	
Salado Álvarez, Victoriano	1923~	

FUENTE: AGESRE, expedientes personales de los citados.

<sup>1</sup> El 28 de julio de 1920 se le ofreció la jefatura del departamento consular, y Pardo respondió que preferiría un puesto en Europa. No existe evidencia de ningún ofrecimiento posterior.

<sup>2</sup> De Icaza propiamente no se reincorporó al servicio exterior; el 4 de marzo de 1920, por acuerdo de Venustiano Carranza, se le nombró ‘Comisionado cultural en España para que termine las obras de Francisco del Paso y Troncoso y la historia de Sahagún’.

<sup>3</sup> De Béistegui continuó residiendo en el extranjero y no se reincorporó a la carrera diplomática, pero el gobierno mexicano le otorgó su jubilación.

#### SIGLAS Y REFERENCIAS

AGESRE Archivo Genaro Estada, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

CASTILLO, Rafael

“Estudio preliminar”, en ICAZA, 1980, pp. 7-111.

*Cancilleres de México*

*Cancilleres de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, t. II, 1992.

DOTOR, Ángel

*María Enriqueta y su obra*, Madrid, Aguilar, 1943.

*Carlos Pereyra y su obra*, Madrid, Aguilar, 1948.

“Escalafón”

“Escalafón del Cuerpo Diplomático Mexicano, 1º de enero de 1914 en México”, en *Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, xxxvii:3 (1914), pp. 267-270.

*Escritores en la diplomacia mexicana*

*Escritores en la diplomacia mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, t. I, 1998.

FABELA, Isidro

*Documentos históricos de la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, t. I.

*Documentos históricos de la revolución mexicana xx. Las relaciones internacionales en la revolución y el régimen constitucionalista y la cuestión petrolera, 1913-1919*, México, Jus, 1970.

*Memorias de un diplomático de la revolución mexicana y puntos principales de los 'Tratados de Bucareli'*, México, Jus, 1981.

GAMBOA, Federico

*Mi diario*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, t. VI.

GARCIADIEGO, Javier

"Alfonso Reyes. Cosmopolitismo diplomático y universalismo literario", en *Escritores en la diplomacia mexicana*, 1998, t. I, pp. 191-222.

HENDERSON, Peter V. N.

*In the absence of Don Porfirio. Francisco León de la Barra and the Mexican Revolution*, Wilmington, Delaware, SR Books, 2000.

ICAZA, Francisco de

*Obras*, edición de Rafael Castillo, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, t. I.

ILLADES, Carlos

*México y España durante la Revolución Mexicana*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995.

JIMÉNEZ AGUIRRE, Gustavo

"Amado Nervo. Una crónica de tres tiempos", en *Escritores en la diplomacia mexicana*, 1998, t. I, pp. 43-69.

LICÉAGA, Luis

*Félix Díaz*, México, Jus, 1958.

LUQUÍN, Eduardo

*La política internacional de la revolución constitucionalista*, México, Talleres Gráficos de la Nación, «Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana 10», 1957.

MAC GREGOR, Josefina

“Federico Gamboa Iglesias”, en *Cancilleres de México*, 1992, t. II, pp. 43-65.

NERVO, Amado

*Un epistolario inédito. XLIII cartas a don Luis Quintanilla*, México, Imprenta Universitaria, 1951.

OLLOQUI, Guillermina de

“Miguel Covarrubias”, en *Cancilleres de México*, t. II, 1992, pp. 153-163.

PACHECO, José Emilio

“Nota preliminar”, en SALADO ÁLVAREZ, 1985, pp. iii-xxi.

PEREA, Héctor

*La rueda del tiempo. Mexicanos en España*, México, Cal y Arena, 1996.

PONCE DE LEÓN, Salvador

*María Enriqueta y su retorno a México*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1961.

REYES, Alfonso

*Obras completas*, t. XXIV, *Memorias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

REYES, Alfonso y Pedro HENRÍQUEZ UREÑA

*Correspondencia, 1907-1914*, edición de José Luis Martínez, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

SALADO ÁLVAREZ, Victoriano

*Memorias: tiempo viejo-tiempo nuevo*, nota preliminar de José Emilio Pacheco, prólogo de Carlos González Peña, México, Porrúa, 1985.

YAKOVLEV BALDIN, Víctor

*María Enriqueta Camarillo y Roa de Pereyra. Su vida y su obra*, México, Josefina, 1956.

